

Modas estéticas y relaciones exteriores: La difusión de los mitos artúricos en la Corona de Castilla (s. XIII-comienzos s. XVI)

Isabel BECEIRO PITA*

Tradicionalmente se ha considerado que la recepción de los mitos artúricos fue muy débil en la Corona de Castilla. Y, a primera vista, esta opinión parece bien fundada. La producción literaria original es de escasa entidad, tanto numérica como cualitativamente. Entre la realizada en prosa, la única obra de verdadera importancia es el *Amadís de Gaula*, escrita probablemente en los primeros años del siglo XIV¹. Pero, hoy por hoy, no se puede dilucidar si su origen es portugués o castellano y, además, el texto solo puede adscribirse al ciclo artúrico en sentido amplio. En cuanto a los escritos en verso, únicamente tres de los romances viejos —pertenecientes a la tradición oral— se refieren a estos temas, en contraste con la abundancia de los referentes a la épica nacional y a los héroes carolingios².

En efecto, el arraigo de la “materia de Bretaña” no es equiparable al de otros reinos del occidente continental europeo y de la misma Península Ibérica. Probablemente, la causa residió en las peculiaridades de la historia castellana: la lucha contra el Islam hispano exalta y dota de caracteres míticos a guerreros del pasado histórico propio, en detrimento de los ficticios y legendarios extrapeninsulares. Los contactos con la cultura islámica difuminan parcialmente las influencias europeas.

Pero, al mismo tiempo, las investigaciones de W. J. Entwistle y los repertorios de A. Deyermond sobre literatura perdida indican una difusión relativamente amplia del ciclo bretón, basada, por una parte, en coplas, versiones al castellano, compendios y refundiciones de las principales obras del género y de las vulgatas del *Roman de Graal* y de *Lancelot*, y,

* Departamento de Historia Medieval. Centro de Estudios Históricos. C. S. I. C. (Madrid).

¹ Juan Manuel Cacho Blecua, “Etapas y técnicas del *Amadís*”, en *Historia crítica de la literatura española* dirigida por Francisco Rico, t. I, Edad Media, Barcelona, 1979, pp. 372-376.

² *Cien romances escogidos*, ed. de A. Solafinde, Buenos Aires, 1940, p. 56-59.

por otra, del ya citado *Amadís de Gaula*³. Sus antecedentes se sitúan a comienzos del siglo XIII, con una cita en los *Anales Toledanos I* procedente de la *Historia regum Britanniae*, de Geoffrey de Monmouth⁴; se trata, sin embargo, de un dato aislado. El primer conjunto de manifestaciones de esta difusión no tendrá lugar hasta las décadas de 1250-1280 y están restringidas fundamentalmente al círculo del monarca y sus familiares. A partir del siglo XIV, aumentan progresivamente y es en el siglo XV y en los primeros años del XVI cuando alcanzan su punto culminante, como se podrá ver con posterioridad en esta misma investigación.

Sin entrar de lleno en las menciones literarias e historiográficas, que, además, ya han sido suficientemente estudiadas⁵, centraré mi aportación aquí en la presencia de libros de este tipo en las bibliotecas nobiliarias, en la heráldica y en la genealogía mítica y en la onomástica. Considero que la unión de todos estos aspectos puede aportar nuevos puntos de interés y reflexión para el historiador de la cultura y las mentalidades.

1. Las bibliotecas nobiliarias

El estudio de sus ejemplares artúricos cuenta, de entrada, con tres graves limitaciones: la primera es la falta de relaciones de libros anteriores a los inventarios *post mortem* o donaciones casi coincidentes con el fallecimiento, que tuvieron lugar en la década de 1430. Se trata de personajes que alcanzaron su edad adulta entre finales del siglo XIV y comienzos del XV⁶. No se conocen, por tanto, los volúmenes pertenecientes a magnates que forzosamente tuvieron que haberlos leído, según sus propias manifestaciones, o la onomástica ligada a ellos. Los monarcas Alfonso X el Sabio y Sancho IV, el infante Enrique el Senador, el escritor don Juan Manuel y

³ William J. Entwistle, *The Arthurian Legend in the Literatures of the Spanish Peninsula*, Nueva York, 1975 y Alan Deyermond, *The Lost Literature of Medieval Spain Notes for a tentative catalogue*, Third supplement, 23 de marzo de 1977.

⁴ "Anales Toledanos. I", en Enrique Flórez, *España Sagrada*, t. XXIII, Madrid, 1767, p. 381. La frase exacta es: "Lidió el rey Zitus con Modret su sobrino en Cambleve, Era DLXXX". La referencia a la batalla de Camblave constituye el dato fundamental para establecer su filiación con la obra de Monmouth. Por lo demás, resulta desconcertante la transformación onomástica de Arturo o de Artús en Zitus. De la *Historia regum Britanniae* hay traducción española de L.A. de Cuenca, Madrid, 1984.

⁵ Además de en la monografía de Entwistle, la más exhaustiva, se encuentran interesantes aportaciones en Harvey L. Sharrer, *A Critical Bibliography of Hispanic Arthurian Material*, I, London, 1977, y M^o Rosa Lida de Malkiel, "La literatura artúrica en España y Portugal", en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, 1966, pp. 134-148.

Quiero además agradecer a don Carlos Alvar Ezquerro sus sugerencias y observaciones bibliográficas, especialmente útiles para los aspectos literarios e historiográficos de la introducción del mito artúrico en Castilla.

⁶ La primera colección de libros conocida, perteneciente a un noble laico, es la de don Alfonso Tenorio, que debía de ser un adolescente, o levemente mayor, en 1385. La segunda es la de doña Aldonza de Mendoza, en la que me encuentro trabajando actualmente. En 1404, esta señora tenía unos 14 años. Sobre los problemas que plantean las fuentes para el estudio de las bibliotecas bajomedievales véase I. Beceiro Pita, "Bibliotecas y humanismo en el reino de Castilla: un estado de la cuestión", *Hispania*, t. Lf2, n^o 175 (1990), pp. 827-839.

el canciller Pero López de Ayala son los de mayor rango socio-económico y político⁷.

Además, todos los documentos importantes proceden del área castellana, extremeña y leonesa o bien de la Corona. En consecuencia, no existen apenas de la franja atlántica y cantábrica, que es donde se localiza el mayor número de antropónimos⁸.

Por último, todos los inventarios y donaciones son de grandes señores y de damas. Y hay que subrayar que la cúspide de la esfera social está más ligada, en todos los países, a los nombres de pila de familia, con la excepción, como luego se verá, de algunos bastardos muy concretos⁹.

Con estas salvedades, se puede afirmar que las primeras menciones corresponden a don Alfonso Tenorio, adelantado de Cazorla y sobrino del arzobispo toledano don Pedro Tenorio (muerto en 1430), y a doña Aldonza de Mendoza, nieta por línea bastarda del rey Enrique II, duquesa consorte de Arjona y hermanastra de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (fallecida en 1435). Consisten en un ejemplar del *Amadís* para don Alfonso y tres del *Amadís* y dos del *Tristán* para doña Aldonza. Son del mayor interés por registrar por primera vez el gusto por estos temas en señores no dedicados directamente a la literatura¹⁰.

También pertenecía a la biblioteca de esta señora una obra compuesta en castellano y que deriva de los temas artúricos aunque no aparezcan los personales típicos. Se trata de la titulada *Historia del rey Canamor y de Turian su fijo*, o de un fragmento de ella, ya que el documento que recoge la cesión de doña Aldonza se limita a registrar "otro librito pequeño roto que habla de Canamor"¹¹. Tal y como se conoce en la impresión de 1508, su característica principal es la fusión de tópicos de la "materia de Bretaña" con los de la novela bizantina; los primeros predominan claramente, sobre todo en lo referente a la historia específica de Canamor, que es precisamente la que esta claramente atestiguada en 1435 a partir de esta mención¹².

Por otra parte, los personajes de Tristán, de Amadís y, en menor grado, Canamor conectan en estas primeras décadas del siglo XV con una preo-

⁷ Véase el final de este apartado y las páginas dedicadas a la evolución cronológica y conclusiones.

⁸ Además de en el citado trabajo de I. Beceiro Pita, puede verse un panorama general de la bibliografía, aunque no sobrepasa 1983, en Charles B. Faulhaber, *Libros y bibliotecas en la España medieval*, ed. española. Valencia, 1987.

⁹ Las características generales de la onomástica nobiliar castellana entre los siglos XIII al XV han sido expuestas por I. Beceiro Pita y R. Córdoba de La Llave, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana (s. XII-XV)*, Madrid, 1990. Observaciones de mucho interés pueden encontrarse también en R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Cádiz, 1989.

¹⁰ I. Beceiro Pita y A. Franco Silva, "Cultura nobiliar y bibliotecas. Cinco ejemplos, de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI", *Historia, Instituciones, Documentos*, 12 (1985), pp. 277-350, y AHN. Osuna. Leg. 1837, nº 5.

¹¹ AHN. Osuna. Leg. 1837, nº 5.

¹² Pedro Bohigas Balaguer, "La novela caballeresca, sentimental y de aventuras", en *Historia general de las literaturas hispánicas*, dirigida por Guillermo Díaz Plaja, t. II, Barcelona, 1951, pp. 199-200 y pp. 209-210.

cupación obsesiva de los tratados doctrinales, crónicas y libros de ficción contemporáneos, a lo largo de toda la Europa Occidental: la caballería y sus virtudes. En efecto, estos héroes reúnen en sí el arrojo guerrero y las habilidades cortesanas —valores tradicionales caballerescos— y, como característica positiva, adicional, su dedicación complementaria al amor cortés. La inclusión plena de este último componente en el horizonte mental de la caballería castellana durante la primera mitad del siglo XV, se muestra claramente en algunos episodios de la *Crónica de don Pero Niño*¹³ y en el torneo promovido por el noble leonés Suero de Quiñones entre julio y agosto de 1434, conocido como El Passo Honroso¹⁴.

En cambio, en las dos décadas inmediatamente posteriores, los libros de este tipo registrados en 105 inventarios de las bibliotecas hacen referencia a las vertientes mágica y religiosa del ciclo bretón: un ejemplar del *Baladro del sabio Merlín*, o historia de Merlín, y otro de la *Demanda del santo Grial*. Ambos parecen ser versiones de una “Vulgata” francesa sobre Merlín y el Santo Grial conocidas como el ciclo del “seudo Borón”¹⁵. Sus poseedores eran, respectivamente, el tercer conde de Benavente —según una relación redactada hacia 1447— y el primer conde de Haro, cuyo inventario fue realizado en 1455¹⁶.

Probablemente, contribuyen a su recepción en esta época las convulsiones políticas de la Baja Edad Media castellana y los movimientos de reforma eclesiástica que tienen lugar en el reino durante todo el siglo XV y que en el terreno de la religiosidad se traduce en una intensificación del elemento contemplativo y místico: desde 1350 las profecías de Merlín se habían utilizado como arma de propaganda política¹⁷. La búsqueda del Grial tiene un evidente carácter místico y simbólico, aún cuando en la *Demanda* castellana se difumine parcialmente, desplazado por las acciones caballerescas¹⁸.

Todas estas corrientes están representadas en la biblioteca de la reina Isabel I, poseedora de tres ejemplares de este género: uno de la *Historia de Lanzarote*, otro que debe de unir el *Baladro* con otro libro sobre José de Arimatea y la *Demanda del Santo Grial*¹⁹. El primero supone una de

¹³ Se advierte, sobre todo, en el episodio de Jeanette de Bellangues, la señora de Sérifontaine. Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, p. 241-246.

¹⁴ Pero Rodríguez de Lena, *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, ed. de Amancio Labandeira Fernández, Madrid, 1977.

¹⁵ M^a Rosa Lida de Malkiel, “La literatura artúrica...”, pp. 137-138.

¹⁶ I. Beceiro Pita, “Los libros que pertenecieron a los condes de Benavente entre 1434 y 1530”, *Hispania*, 154, t. XI-XIII (1983), pp. 237-280, y Jeremy N.H. Lawrance, “Nueva luz sobre la biblioteca del conde de Haro: inventario de 1455”, *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, n^o 1, Madrid, 1984, pp. 1073-1111.

¹⁷ *El Baladro del Sabio Merlín*, ed. y estudio de Pedro Bohigas Balaguer, t. 3^o, Barcelona, 1962. También como personaje profético, mágico y extraño se cita a Merlín en el *Mar de historias* de Fernán Pérez de Guzmán, capítulo 104.

¹⁸ M^a Rosa Lida, “La literatura artúrica”..., p. 141 y p. 147.

¹⁹ F.J. Sánchez Cantón, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, 1950, C.S.I.C., nos. 88C-90C, p. 51.

las escasísimas menciones que existen sobre el personaje de Lanzarote del Lago entre los cortesanos de Castilla no dedicados a la creación literaria. Por lo que respecta a la obra acerca de José de Arimatea, consistía muy probablemente en una traducción de la *Estoire del Saint Graal*, adscrita a la misma "Vulgata" que el *Baladro* y la *Demanda*.

Los tapices de la misma reina colocan en primer plano héroes y heroínas distintos a los protagonistas de estas obras: el rey Arturo —que tiene aquí su único eco fuera de la creación literaria— Galaz, el hijo de Lanzarote, y Oriana, la dama de Amadís²⁰. Los dos últimos cuentan en cambio, como veremos, con cierta representación en la antroponimia. Lamentablemente, no se registran o no se han podido identificar tapices con esta temática en los inventarios de bienes muebles pertenecientes a la nobleza bajomedieval. Ello hubiera permitido una visión mucho más amplia de cuáles eran los protagonistas de esta ficción que gozaban de verdadero arraigo.

Y, de todas formas, su presencia en bibliotecas es muy reducida en comparación con otras materias. En la gran colección del marqués de Santillana, tal y como la conocemos por el intento de reconstrucción de M. Schiff, no hay la menor huella²¹. En la del tercer conde de Benavente y en la del tercer conde de Haro, de 126 y 160 libros respectivamente, sólo se registra un ejemplar en cada una de ellas. Los tres volúmenes de la reina Isabel la Católica se convierten en una proporción ínfima dentro de un total de 403. El incremento del porcentaje en las otras colecciones se debe fundamentalmente a la mucha menor cuantía del conjunto: una obra de las 24 poseídas por don Alfonso Tenorio. Y si ciertamente es excepcional el número y proporción de tomos artúricos de doña Aldonza de Mendoza —5 entre 30, es decir, 1/6— hay que tener en cuenta que dos de ellos están repetidos y que además es imposible saber si esta donación realizada al monasterio jerónimo de San Bartolomé de Lupiana comprendía todos los que le pertenecían.

Es más, esta temática desaparece completamente de las grandes bibliotecas de los últimos años del siglo XV y la primera mitad del XVI, como las de los obispos Acuña y Díaz de Luco, el primer duque de Medina Sidonia, el primer marqués de Priego, el primer marqués de Cenete, el primer marqués de Tarifa y el tercer duque de Béjar²². Esto contrasta fuerte-

²⁰ F.J. Sánchez Cantón, *Libros, tapices y cuadros...*, pp. 112, 114 y 146.

²¹ Mario Schiff, *La bibliothèque du marquis de Santillane*, Paris, 1905.

²² Nicolás López Martínez, "La biblioteca de don Luis de Acuña en 1496", *Hispania*, t. XX (1960), pp. 81-110; T. Marín Martínez, "La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1494-1556)", *Hispania Sacra*, t. V (1952), pp. 262-326, y t. VII (1954), pp. 47-84; y M.A. Ladero Quesada y M.C. Quintanilla Raso, "Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV", en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Paris, 1981, pp. 56-59; M.C. Quintanilla Raso, "La biblioteca del marqués de Priego (1518)", en *La España medieval*, I. Estudios dedicados a don Julio González, Madrid, 1981, pp. 347-353; F.J. Sánchez Cantón, *La biblioteca del marqués de Cenete, iniciada por el cardenal Mendoza (1470-1523)*, Madrid, 1942; M.C. Álvarez Márquez, "La biblioteca de don Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa (1532)", *Historia, Instituciones. Documentos*, 13 (1987), pp. 1-41; A. Redondo, "La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga y Guzmán Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, III (1967), pp. 147-196.

mente con el gran éxito de las primeras publicaciones de libros del ciclo bretón y de novelas de caballerías inspiradas en él, y que trajo como consecuencia nuevas y repetidas reimpresiones.

Para explicar esta aparente contradicción hay que recurrir a dos factores complementarios: por un lado, el recelo y luego abierta hostilidad hacia esta literatura de los clérigos letrados, que establecían sus orientaciones para la perfección espiritual de los laicos y al mismo tiempo para su instrucción cultural. Su primera manifestación clara se contiene en la *Epístola* dirigida por el obispo y humanista Alonso de Cartagena al primer conde de Haro, y escrita entre 1430 y 1454. En ella se lanza una crítica contra los ingentes volúmenes de Tristán, Lancelot y Amadís, considerándolos, aunque no abiertamente, nocivos, infructuosos y de ninguna utilidad. Contrapone así la inverosimilitud y los argumentos ridículos de estas historias de ficción al interés y utilidad que presentan para los caballeros las crónicas históricas²³. A principios del siglo XVI, los ataques aumentan y adquieren mayor virulencia. Sus autores son tanto humanistas laicos como eclesiásticos y, en consonancia con la nueva espiritualidad de comienzos de la Edad Moderna, suman a la acusación de inverosimilitud los criterios morales. La consecuencia será la prohibición de los libros de caballerías en América, establecida en 1536, aunque sin ninguna efectividad, y el cese total de sus ediciones en los reinos hispánicos en 1587.

Ya había anticipado el razonamiento de Cartagena el escritor y canciller del monarca Enrique III Pero López de Ayala²⁴. En su *Rimado de Palacio*, cuya elaboración última se data actualmente en 1403, confiesa haber perdido mucho tiempo en su juventud en la lectura de *Amadís* y *Lanzarote* —Lancelot—, pidiendo perdón a Dios por estas y otras insensateces propias de esa época de la vida²⁵. En el canciller, traductor de las *Décadas* de Tito Livio, es también un indicio de que el progresivo auge de los escritos greco—latinos, propio del humanismo, va aparejado al descrédito entre las elites de las narraciones de pura ficción introducidas en Castilla en la época anterior. El favor gozado por los clásicos se transmite a la élite aristocrática y se convierte en una verdadera moda. Sirvan como ejemplos el altísimo porcentaje que alcanzan sus escritos en las grandes bibliotecas nobiliarias de fines de la Edad Media y el Renacimiento, el nombre de Troilos dado por el arzobispo Alfonso Carrillo a uno de sus bastardos y el que, mientras que a finales del siglo XIII y comienzos del XIV, dos de los halcones del infante Enrique el Senador y de don Juan Manuel se denominaban respectivamente Galván y Lanzarote, en 1499 el

²³ Jeremy N.H. Lawrance, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Barcelona, 1979.

²⁴ Para el papel intelectual y político de Pero López de Ayala sigue siendo de interés el análisis de Robert B. Tate. "López de Ayala, ¿historiador humanista?", en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, pp. 33-55.

²⁵ Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, ed. de Germán Orduna, Madrid, 1987, p. 150.

cuarto conde de Benavente tiene entre sus halcones uno llamado "Archilles"²⁶. No obstante, la huella del elemento artúrico sigue perviviendo en el siglo XV, como lo muestra la literatura y la historiografía de los reinados de Enrique IV y los Reyes Católicos²⁷.

2. La heráldica y la genealogía míticas

En este sentido, la influencia es aún mas escasa. Como ya se ha dicho anteriormente, el protagonismo de León y Castilla en la conquista de los territorios ocupados por los musulmanes hispánicos, tiene como consecuencia la elevación del Cid y Fernán González a la categoría de mitos propios, basados en su calidad de caudillos guerreros que obtienen grandes victorias en esta lucha. En el siglo XV, además de las antiguas familias regias de Castilla, León y de los otros reinos hispánicos, la nobleza castellana busca también un origen visigodo, presentando a este pueblo como los antecesores de los gobernantes de España, dentro del clima belicista de la segunda mitad del siglo XV²⁸.

Así, no es de extrañar que la única huella clara del ciclo bretón en las armerías se encuentre en las del linaje asturiano de los Quirós, que ostentaron, al menos a partir del siglo XV, las llaves de Kay, el senescal del Rey Arturo, las únicas que se hallan en este tipo de heráldica mítica. Probablemente la adopción de este elemento vino condicionada por la semejanza de los renombres, sobre todo en la forma de Keu, Keus o Quieux dada en algunos textos al personaje de ficción²⁹.

En el terreno genealógico, las alusiones son aun más vagas. En efecto, no hacen relación directa a estos temas, pero puede responder lejanamente a ellos el pretendido origen de los Guzmán y Guevara a partir de la familia ducal bretona. Se encuentra claramente formulado por Fernán Pérez de Guzmán en las *Generaciones y Semblanzas* y por Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas* y tal vez no sea una coincidencia el que

²⁶ La mención de los halcones del infante y de don Juan Manuel se encuentra en el *Libro de la caza*. Los dos eran sardos y Galván, el de don Enrique, pasa al escritor a la muerte de éste. Don Juan Manuel, "Libro de la caza". *Obras completas*, t. I, ed. de J.M. Bleuca, Madrid, 1981, pp. 556 y 558. El del conde de Benavente se registra en las cuentas de aquel año, a cargo de su tesorero Juan García de Benavente. A.H.N. Osuna. Leg. 418, nº 1⁵.

²⁷ Se advierte muy claramente en la obra de los poetas Fernando de la Torre y Juan Barba. M^h Jesús Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre*, Valladolid, 1983, y Pedro M. Cácedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su "Consolatoria de Castilla"*, Salamanca, 1989.

²⁸ I. Beceiro Pita, "La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval", en *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*. Compilación de Reyna Pastor. C.S.I.C. Madrid, 1990, pp. 329-351.

²⁹ Faustino Menéndez Pidal de Navascués, "Posibles vestigios en España de la heráldica artúrica", en *Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*. Hidalguía, t. II (1978), pp. 9-22. La forma de Keus es el nominativo del nombre en antiguo francés.

estas obras daten de las décadas 1450 y 1470, y, por tanto, se sitúen dentro del período en el que se atestiguan en la antroponimia mayor cantidad de nombres de pila tomados de los héroes artúricos³⁰.

3. La onomástica

a) *El problema de las fuentes*

Dada la escasez de estas huellas en bibliotecas, emblemas heráldicos y ascendientes genealógicos, el registro de los nombres de pila artúricos y el acopio de la información básica sobre los lazos familiares de sus poseedores, su dedicación vital y la zona geográfica donde han nacido y residido, con posterioridad, se nos revela como el mejor medio para medir la influencia de esta ficción legendaria en el reino de Castilla. Para ello se han consultado fundamentalmente nobiliarios, crónicas de reinados y de personajes privados, testamentos, colecciones diplomáticas y catálogos documentales del periodo transcurrido entre mediados del siglo XIII y los comienzos de la Edad Moderna, situando la década de 1540 como fecha tope³¹. Otros datos han sido tomados de listas de testigos de documentos privados y de estudios actuales sobre la implantación comarcal o regional de la nobleza y, en general, del poder señorial y las oligarquías urbanas a finales de la Edad Media. De todo ello hay que señalar, con respecto a las fuentes narrativas, los repertorios de linajes escritos por Lope García de Salazar y Vasco de Aponte en las décadas de 1470 y 1530 respectivamente, y que hacen referencia a la nobleza del conjunto del reino y, muy especialmente, a la vasca y gallega³². A ello hay que añadir las genealogías realizadas por eruditos de los siglos XVII y XVIII, así como las escritas por Luis de Salazar y Castro sobre las casas de Silva, Lara y Haro³³.

Entre las colecciones documentales ofrecen especial interés, como habrá ocasión de ver, las de ámbito gallego, y, más concretamente, las de

³⁰ F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid, 1979, pp. 47-48 y L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, ed. de A. Rodríguez Herrero, Bilbao, 1967, t. IV, pp. 30-31.

³¹ Para todo el apartado de la onomástica, quiero agradecer muy especialmente la ayuda prestada a Eduardo Pardo de Guevara, que está preparando una investigación sobre los linajes de la baja y media nobleza gallega en el tránsito entre la Edad Media y la Moderna. A él se deben las menciones de diez personajes y algunos otros datos identificatorios. Otras cuatro proceden de las investigaciones de Francisco Fernández Izquierdo sobre los caballeros de la Orden militar de Calatrava en el siglo XVI y de Faustino Menéndez Pidal acerca de la heráldica riojana y navarra, por lo que les doy también las gracias.

³² L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, t. IV, 1967. y Vasco de Aponte, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia*, Santiago de Compostela, 1986.

³³ Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Silva*, 2 vols., Madrid, 1685. *Historia genealógica de la Casa de Lara*, 4 vols., Madrid, 1696-1697. *Historia genealógica de la Casa de Haro*, ed. de Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, Madrid, 1959.

zonas orensanas y lucenses, aunque probablemente la única diferencia sustancial con el resto de Galicia sea el mayor número de fuentes diplomáticas publicadas, referidas a la catedral de Orense, y a los dominios monásticos de S. Esteban de Ribas de Sil y S. Pedro de Rocas³⁴.

A partir de 1467 y hasta 1495, los índices de la sección del *Registro General del Sello*, del Archivo General de Simancas, constituyen una fuente inestimable, por tener un carácter seriado y un ámbito de alcance general para todo el reino³⁵. En contrapartida, es relativamente escasa la información sobre personajes y sucesos de la franja norte, precisamente donde más se advierte la influencia de estos mitos. Mas grave aún es que, en consonancia con la temática judicial dominante en la sección, contiene muchos más datos sobre los motivos de las querellas que sobre sus protagonistas. Más concretamente, varias menciones no llevan incorporado el origen social y ascendientes de ellos. Y la consulta directa de algunos de estos documentos ha sido muy poco fructífera en este punto.

En cuanto a las monografías y estudios actuales, la principal información de interés, aunque aislada, se encuentra en el de A Rucquoi sobre la ciudad de Valladolid en la Edad Media, el de M. Rodríguez Llopis sobre los dominios murcianos de la orden de Santiago entre 1440 y 1515, y el de R. Sánchez Saus sobre los linajes caballerescos en la Sevilla bajomedieval³⁶.

De todo ello se han extraído 114 menciones, 57 de las cuales corresponden al nombre de Tristán. El resto se reparte en orden de mayor a menor entre

Galaor (9 = 7,89%), Iseo (9 = 7,89%), Ginebra (7 = 6,14%),
Lionel (5 = 4,39%), Leonís (5 = 4,39%), Perceval (6 = 5,26%),
Galaz (3 = 2,63%), Viviana (3 = 2,63%), Florestán (2 = 1,75%),
Galván (2 = 1,75%), Olinda (2 = 1,75%), Oriana o Uriana (2 = 1,75%),
Lanzarote (1 = 0,88%), y Sagremor (1 = 0,88%).

Como puede verse, a los nombres típicamente artúricos se han agregado los del *Amadís*. Proviene de esta obra Galaor, Oriana, Florestán y Olinda. Y en la elección de Leonís puede haber intervenido el recuerdo del imaginario reino del padre de Tristán.

³⁴ E. Duro Peña, *Catálogo de los documentos privados en pergamino del archivo de la catedral de Orense (888-1554)*, Orense, 1973. *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*, Orense, 1977. *El monasterio de San Pedro de Rocas y su colección documental*, Orense, 1972. Entre las fuentes gallegas de ámbito general descuellan las recogidas en la *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, año I, Santiago, 1901.

³⁵ *Catálogos del Registro General del Sello*, ts. X-XII, por G. Ortiz de Montalván, A. Mendoza, A. Prieto, C. Alvarez Terán, C. Alvarez, A. Represa (años 1474-1495), Valladolid, 1950-1974, t. XIII por G. Ortiz de Montalván (1435-1477), Valladolid, 1935.

³⁶ A Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, 1987; M. Rodríguez Llopis, *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia*, Murcia 1984, y R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Cádiz, 1989.

Ciertamente, existen algunas dudas en cuanto al número total de personajes y al origen de algunas denominaciones. Los problemas cuantitativos sólo afectan a muy escasos individuos, de los cuales se registran menciones reiteradas durante largos períodos de tiempo que podrían indicar a dos o más miembros de la misma familia. Las propiamente onomásticas se centran en Viviana y Oriana. La primera trae a la memoria a la amada de Merlín. Pero también puede tratarse del femenino de Vivian o Viviano, relativamente utilizado en Galicia y norte de León desde los siglos XII y XIII, y precisamente las tres menciones de Viviana registradas aquí, son gallegas³⁷. En cuanto a Oriana, la compañera de Amadís de Gaula, pudo haber adoptado una denominación ya existente en la península con anterioridad: la de Oria o Ouroanna, presente en el siglo XII y en el XIII en un buen número de linajes gallegos y leoneses, que aparecen como fuente de la gran nobleza portuguesa del siglo XIV³⁸. Y una de estas dos menciones ha sido hallada en un documento de 1262, fecha muy anterior a la constatación de la existencia de este relato de ficción, y en la cual la influencia de los mitos artúricos es aún muy débil³⁹. Cabe pensar, no obstante, que los dos nombres pudieron conocer una cierta revitalización a partir de su identificación adicional con las dos heroínas novelescas.

El problema más importante, sin embargo, está suscitado por la localización geográfica de estos individuos y su empleo aquí como criterio diferenciador. Los oficios ejercidos en una determinada localidad o fortaleza pueden deberse a una situación claramente temporal: Tristán de Ligicamo, miembro de la oligarquía bilbaína, es enviado por los Reyes Católicos en 1476 a cubrir el regimiento que poseía en Vivero Pedro Pardo de Cela, a causa de la postura de rebeldía de este magnate gallego⁴⁰. Lo mismo cabe decir de la actuación del criado de un señor como testigo: Tristán de Merlo está atestiguado en las capitulaciones matrimoniales de Teresa Enríquez y el futuro sucesor del condado de Belalcázar, en 1482, datadas en la principal villa condal, y en este caso se conoce que Córdoba era su lugar de vecindad y el centro de sus principales posesiones⁴¹. Los cambios de

³⁷ Se trata de las dos Viviana Pérez, certificadas ambas en 1387, y de Viviana de Corvelle, mencionada en la actuación de sus nietos en esa misma fecha. Están vinculadas a las tierras orensanas y lucenses donde los monasterios de San Esteban de Ribas de Sil y San Pedro de Rocas tenían posesiones. E. Duro Peña, *El monasterio de San Pedro de Rocas...*, n.ºs. 88 y 120, pp. 196 y 218-219; *El monasterio de San Esteban de Ribas de Sil...*, n.ºs. 96-98, pp. 329-332.

³⁸ Véase a propósito de las ascendientes portuguesas los *Livros velhos de Linhagens*, ed. de Joseph Piel y José Mattoso, ts. I y II, Lisboa, 1980, y especialmente lo referido a doña Ouroana Meendez y doña Ouroana Reimondo que se recoge en el *Livro de linhagens do conde D. Pedro*, ed. de José Mattoso, Lisboa, 1980, volume II/1, p. 360 y volume II/2, pp. 9-10.

³⁹ Se trata de Ouroana Yáñez, mencionada como vendedora de una viña en tierras orensanas el 24 de abril de 1262. E. Duro Peña, *Catálogo de los documentos privados en pergamino de la catedral de Orense (888-1554)*, Orense, 1973, n.º 362, p. 105.

⁴⁰ J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, Santiago, 1987, Instituto Padre Sarmiento, p. 355.

⁴¹ Archivo Histórico Nacional. Osuna. Leg. 325, n.º 21. Como vecino de Córdoba se constata a este caballero en la última década del siglo XV. Tenía varios molinos en la parada de Cucarrón, sobre el río Guadajoz. *Catálogo del Registro General del Sello* por A. Prieto y C. Alvarez, t. XI, Valladolid, 1970, n.º 619, p. 93; y R. Córdoba de La Llave, "Aceñas, tahonas y almazaras. Técnicas industriales y procesos productivos del sector agroalimentario en la Córdoba del siglo XV", *Hispania*, n.º 170, 1988, p. 827.

asentamiento de los linajes bajo-medievales y, sobre todo, de sus ramas segundonas son relativamente frecuentes y, la mayoría de las veces, la ascendencia y asentamiento anterior del grupo familiar constituye una vía más adecuada de explicación del nombre. Esto es particularmente evidente en Tristán de Guevara, vecino del lugar riojano de Tormantos en 1449-1492 y vinculado a un linaje vasco⁴², o, mucho más claramente aún, en el origen portugués de los tres Tristán de Silva de Ciudad Rodrigo⁴³. Ante ello se ha optado por registrar geográficamente sólo a los vecinos o a los que mantienen una residencia estable, y en incorporar referencias a los antepasados en la medida de lo posible y de su necesidad para la comprensión del tema analizado.

Por otra parte, la división territorial que se ha seguido aquí para ver la irradiación de estos nombres no toma el modelo de las actuales autonomías. En el curso de la propia dinámica de la investigación ha resultado operativa a este respecto la distinción entre el centro del reino y la periferia, la unión de la zona de Madrid con la actual región de Castilla-La Mancha en el gran conjunto de la Meseta Sur, y la tradicional separación entre Castilla la Vieja y León, agrupando en la segunda a las provincias de León, Zamora y Salamanca. Esta última división está motivada por la prolongación en tierras leonesas, sobre todo en las situadas más al norte, de algunas características que se verán más nítidamente en Galicia, y de grupos familiares con implantación en ambas regiones.

b) Características generales

A pesar de todas estas limitaciones y salvedades se pueden establecer claramente las siguientes notas comunes a todo el reino:

En conjunto, la presencia de los mitos artúricos en la antroponimia castellana es relativamente escasa y tardía. Hasta fines de la década de 1470, las menciones halladas para individuos adultos sólo llegan a 37, es decir, un 32% del total, y de ellos, 25 (22%) son originarios y residentes en Galicia y la franja cantábrica. A partir de esta fecha, los hallazgos son constantes, pero tampoco espectaculares. En la documentación del *Registro General del Sello* se concreta, por término medio, en dos o tres, entre toda la relación onomástica anual. Con todo, estos datos muestran que el reino de

⁴² *Catálogo del Registro General del Sello*, p. VI, por A. Prieto y C. Alvarez, y t. IX, por las mismas autoras, Valladolid, 1958, nº 326, p. 29, 1965, y nº 933, p. 143.

⁴³ El primero, hijo del portugués Arias Gómez de Silva, el mozo, es señor de parte de las tercias de la *Moraña de Avila* y participa en las campañas contra los *nazaritas* de 1431 y 1435. Su nieto es vecino y regidor de Ciudad Rodrigo y está documentado en 1467 y en el reinado de los Reyes Católicos. El tercero, hijo mayor del anterior, pasó a las Indias a comienzos del siglo XVI. "Crónica de Juan II", *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. II, Madrid, 1953, BAAEE, p. 499; Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del halconero de Juan II*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1945, p. 205 y p. 209; L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Silva*, Madrid, 1685, t. II, pp. 7-18, 122-123 y 186-191.

Castilla no permaneció ajeno a ese “enromancement” del nombre, común al Occidente europeo en la Baja Edad Media⁴⁴.

La condición nobiliar puede afirmarse o suponerse con bastante fundamento en 73 casos (64%) Para el resto, no se han encontrado indicios en uno u otro sentido, salvo para el cintero Galván, de tierra de Benavente y para el vecino de Sevilla y “homiciano” Tristán Ortiz. En este último caso, es evidente que la clasificación de este individuo, como delincuente sometido a residencia fija y a determinados servicios a cambio del perdón, se aviene mal con la hidalguía y sus privilegios⁴⁵.

Sin embargo, se trata casi siempre de una nobleza media o baja. La aristocracia, quizá por la mayor importancia dada en esta capa social a las denominaciones de linaje, no adopta prácticamente nunca estos nombres. Las escasísimas excepciones se encuentran en la onomástica femenina y entre los bastardos. Además, no pertenecen a la más alta oligarquía del reino, sino que la hegemonía de su grupo familiar se ejerce solamente a nivel regional, como se ve muy claramente en los Fajardo murcianos o los Mariñas gallegos⁴⁶.

La pertenencia de la mayoría de los poseedores de estos antropónimos a la pequeña y media nobleza es una característica común a Francia, Inglaterra e Italia, desde el siglo XIV hasta comienzos del XVI. En cambio, su recepción entre la aristocracia es mucho más reducida que en ellos, e incluso que en otros estados peninsulares, como en Navarra. Ciertamente, en Francia desciende de manera muy fuerte a partir del siglo XIII, pero continúa siendo habitual en la casa ducal de Bretaña y en la casa de Cossé y en Italia, durante el siglo XV, hay un verdadero culto a los héroes artúricos en la casa de Este y en la de Visconti-Sforza⁴⁷.

En Navarra, no se halla en modo alguno entre los descendientes legítimos de la familia regia, pero en cambio es muy elevada la elección de estos antropónimos para los bastardos de los monarcas de la dinastía Evreux y otros miembros de la familia regia, de la segunda mitad del siglo XIV a los primeros años del siglo XV. Baste citar en estas breves notas comparativas a Leonel, Lancelot y Tristán, hijos respectivos de Carlos II, Carlos III y del infante don Luis, hermano del primero de estos monarcas.

⁴⁴ M. Pastoureau, “L’”enromancement” du nom. Etude sur la diffusion des noms de héros arthuriens à la fin du Moyen Age”, *Couleurs, images, symboles*, Paris, 1990, pp. 112-125.

⁴⁵ Estos dos últimos se atestiguan en 1499 y 1490, respectivamente. AHN. Osuna. Leg. 418, nº 15 y *Catálogo del Registro General del Sello*, por A. Prieto y C. Alvarez, t. VII, Valladolid, 1961, nº 1677, p. 236.

⁴⁶ Las grandes familias a escala regional están representadas por Iseo Fajardo -hija de Juan Alonso Fajardo López de Ayala, señor de Alhama y Molina Seca- y por Ginebra de Haro hija de Gómez Pérez de las Mariñas. Consta la existencia de Iseo desde la década de 1460 a 1495 y la de Ginebra en el reinado de los Reyes Católicos. M. Rodríguez Llopis, *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia: los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, 1986, p. 101 y p. 140; Vasco de Aponte, *Recuento de las casas antiguas del reino de Galicia*, Santiago de Compostela, 1986, pp. 155-159.

⁴⁷ M. Pastoureau, “L’”enromancement” du nom...”: pp. 118-119.

La afición de Carlos II por estos temas llegó a tal punto que hizo que presantaran a este Leonel un libro de Lancelot "por aprender de leyr"⁴⁸.

Realmente, en Castilla no se pueden constatar muchos bastardos con estos nombres. Aparte de los gallegos Galaor Osorio, hijo del conde de Lemos, y Galaor o Galaoth Ulloa, del de Monterrey, sólo se puede constatar entre la nobleza titulada andaluza a Leonel Ponce de León, vástago del de Arcos, y entre la propiamente castellana, a Tristán Niño, nieto del conde de Buena. Se puede suponer este nacimiento además para Ginebra de Toro, probable hija del arzobispo Fonseca y sobrina del conde de Monterrey. En los estratos nobiliarios más bajos habría que incluir al Galaor Mosquera de comienzos del siglo XV y probablemente también a algunos clérigos pertenecientes a ramas segundonas de casas señoriales importantes, pero la falta de datos suficientes impide pronunciarse sobre el origen de estos últimos⁴⁹.

Tal vez la escasa aceptación general de estos antropónimos para los bastardos de los nobles castellanos esté motivada por la consideración de éstos como posibles herederos, en defecto de los legítimos. Y, de hecho, algunos magnates del período de transición entre las edades Media y Moderna prefirieron que recayera en ellos la sucesión antes de que pasara a una descendiente femenina⁵⁰. En consecuencia, muchos de ellos ostentan los mismos nombres de linaje que los legítimos, reiterando a veces el del primogénito y sucesor o los de sus hermanos inmediatos en orden de nacimiento.

Más bien el rasgo predominante en los varones castellanos que ostentan nombres artúricos es que ellos o sus progenitores están vinculados a un gran señor o participan en la administración real o concejil. De las 91 menciones masculinas, 34 se pueden adscribir claramente a este grupo (37%). El resto, como se verá posteriormente, está formado por clérigos y, fundamentalmente, por individuos cuya actividad se desconoce.

A su vez, se pueden establecer en ellos tres subdivisiones, prácticamente iguales en orden cuantitativo: los criados y oficiales señoriales, los "continuos", vasallos del monarca y personal administrativo del reino y, finalmente, los cargos concejiles. Hay que señalar que la suma de los integrados en las tres situaciones supera ligeramente la cifra anterior, ya que varios de ellos combinan el ejercicio del poder local con el servicio al

⁴⁸ F. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1964, pp. 33-35.

⁴⁹ *Boletín de la Real Academia Gallega*, "Colección de documentos históricos", t. I, Coruña, 1915, nº CVII, pp. 311-313; R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*, Cádiz, 1989, p. 353, nº 56; A. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, t. II, pp. 50-55; A. López Ferreiro, *Galicia histórica. Colección diplomática*, año I, Santiago, 1901, nº LXXVI, p. 334; A. Rodríguez González, *Las fortalezas de la mitra compostela y los "Irmandiños"*, Pontevedra, 1984.

⁵⁰ I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana (siglos XII-XV)*, Madrid, 1990, p. 91.

monarca o a un gran señor. Esto es particularmente evidente en las casas señoriales, cuyos miembros mas destacados actúan en el aparato militar, judicial, policial o legislativo del noble y como regidores u oficiales jurídicos de las villas bajo su mandato directo o influencia⁵¹. Los ejemplos más significativos son los de los gallegos Galaor Mosquera y Tristán de Montenegro: Mosquera está atestiguado entre 1473-1476 como alcaide de la fortaleza orensana de Castil Ramiro y, mas tarde, de 1476 a 1506, es regidor de Allariz y merino de la tierra de Aguiar. Por su parte, Montenegro es citado documentalmente como juez de Pontevedra desde 1463 hasta su muerte en 1479 y como capitán del arzobispo de Santiago don Alonso de Fonseca en este último año⁵². Asimismo se encuentran casos de coexistencia entre vasallaje regio y privado.

Dado que los "continuos" tienen una relación personal con el noble o con el soberano de quien dependen, y son enviados por éstos a las más variadas misiones, no es de extrañar que el nombre de Tristán haya sido asociado mentalmente a la actividad de servidor. Abona esta idea el que haya sido elegido por Fernando de Rojas, el autor de *La Celestina*, para uno de los tres criados que tiene su protagonista Calisto. En la obra, al igual que sus dos compañeros y las mozas de la vieja Celestina, es presentado con toda suerte de connotaciones negativas, como si fueran inherentes a su condición.

Evidentemente, todas las características que se han expuesto aquí no son específicas de los Tristán, Galaor, Leonís y Perceval. Pero las investigaciones que en general se han llevado a cabo sobre los integrantes de esas tres clases de ocupaciones refuerzan la idea de que los portadores de estos antropónimos y sus familias se encuadran mayoritariamente entre los escuderos, hidalgos y señores de tipo medio, a los que habría que sumar, quizás, a una capa de comerciantes enriquecidos, emparentados con la nobleza urbana, y que forman parte de la oligarquía local.

Realmente, no se han encontrado mercaderes o hijos de ellos, definidos como tales. El único que se puede citar a este respecto es Tristán López de Pontevedra, arrendador de la sisa de Pontevedra en 1444 e hijo del mercader y armador Alvaro López de Pontevedra y jurado y procurador del con-

⁵¹ I. Beceiro Pita, "Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV", *Actas del I Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 1991, t. III, p. 73-86.

⁵² Como Galaor Mosquera se atestiguan, al menos, tres personajes: un vasallo de Juan II mencionado en 1439 (P. Carrillo de Huete, *Crónica del halconero...*, p. 263), éste de quien trata el texto y datado entre la década de 1460 y la confección de su testamento en 1506 (AHN. Diversos. Serie General. Leg. 270. Heterogéneo) y un tercero, bastardo de Lope de Taboada, que tiene hijos adultos en 1536 (Datos sobre este último proporcionados por E. Pardo).

En cuanto a Tristán de Montenegro, se constatan dos, ambos jueces de Pontevedra y previsiblemente parientes. Aquí me refiero al primero, mientras que el segundo está documentado de 1473 a 1530 (A. López Ferreiro, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago, 1904, pp. 266-267; J. Armas Castro, "El concejo de Pontevedra en el siglo XV. Proceso de oligarquización y tensiones sociales", en *Galicia en la Edad Media*, Madrid, 1990, pp. 323-337).

cejo por la misma época⁵³. Sin embargo, no se puede excluir la posibilidad de la hidalguía, pues la poseían muchos mercaderes marítimos gallegos del siglo XV. Y es que, como se verá al hablar de los tristanes de Galicia y la franja atlántica, es muy frecuente en toda esta área geográfica que la nobleza pequeña y media simultanee el ejercicio de las armas con las actividades mercantiles.

En menor grado, el otro sector significativo es el de los clérigos, que ascienden a 9 (10%) de los 91 varones. Abarcan toda la gama de situaciones y grados jerárquicos de la iglesia regular y secular: un fraile criado de un abad, un prior, dos canónigos, un deán, un obispo, un inquisidor. Con todo, puede explicarse esta aparente diversidad por su pertenencia segura o probable a tres grupos heterogéneos: criados, bastardos y letrados. Aunque no se puede afirmar esta preferencia onomástica entre las familias de los titulados en derecho y medicina, o de los que posean conocimientos prácticos de estas materias, sí se puede señalar que hay otros dos casos entre los oficiales laicos que, por lo demás, son escuderos o miembros de linajes caballerescos⁵⁴.

c) La primacía de Tristán

Es el único nombre que se constata, con relativa abundancia, en todas las regiones del reino. Su aceptación llegó hasta tal punto que Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, lo impuso en el bautismo a un rabí judío, vecino de Vitoria: "E de los Rabíes que yo baptizé a la vuelta que volvieron de allende, que fueran diez o doce, e de uno que era muy agudo a natura, que llamaban Zentollo, que era de Vitoria, al cual yo puse nombre Tristán Bogado, fui yo certificado que había en Castilla más de treinta mil judíos casados"⁵⁵. De todas formas resulta sorprendente en un converso, pues estos adoptaban habitualmente denominaciones de santos de su nueva religión.

Además, en el último tercio del siglo XV, se documenta en algunas ocasiones como renombre o apellido. Su origen podría ser la fosilización

⁵³ E. Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, Santiago, 1988, pp. 312, 323, 333.

⁵⁴ La mayoría de las menciones de clérigos proceden de la zona orensana o de sus proximidades leonesas, dos de Asturias y tres del centro de la península. Están en activo de 1487 a 1544 (A las fuentes citadas hay que añadir E. Duro Peña, "El monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives", *Archivos leoneses*, 1967, t. XXI, p. 40; AHN. Osuna. Carp. 203, nº 16; *Synodicon Hispanum*, III, ed. de J.A. García y García, BAC, Madrid, 1984, pp. 456-459; S. Guijarro González, *La transmisión social de la cultura en la Edad Media castellana (s. XI-XV): las escuelas y la formación del clero en las catedrales*, tesis doctoral inédita, leída en la Universidad de Cantabria en 1982, t. III).

En cuanto a los oficiales nobles y dedicados preferentemente al derecho o a la medicina, se pueden definir como tales a Galaor de Zamudio, alguacil de casa y corte a partir de 1514 y a Tristán de Quesada "maestro de concertar piernas e brazos" de 1489 a 1495 (S. de Dios, *El consejo real de Castilla (1385-1512)*, Madrid, 1982, p. 281 y ts. VI, VII y XII del *Catálogo del Registro General del Sello*).

⁵⁵ Andrés Bernáldez, "Historia de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel", *Crónicas de los reyes de Castilla*, III, BAE, t. LXXI, Madrid, 1953, p. 652.

de un patronímico anterior, ya que en la misma centuria estos pierden definitivamente su sentido y se fijan, al menos entre la aristocracia y la nobleza media⁵⁶.

Esta primacía resulta un hecho común a Francia, Inglaterra y Alemania. En Portugal es el único nombre de este tipo que se encuentra en el siglo XV entre los habitantes de las tierras alentejanas y de los dominios del monasterio de Alcobaça, aunque es verdad que en muy reducida proporción⁵⁷.

Tras la difusión de la imprenta, los relatos sobre la leyenda de Tristán fueron los más reeditados en el conjunto de los del tema artúrico. En el reino castellano, los primeros manuscritos debieron de datarse entre fines del siglo XIII y principios del XIV, y comienzos del XV. Sus fuentes últimas serían de procedencia francesa, ya que es Iseo —y nunca Isolda— el antropónimo correspondiente en nuestro país.

Para tratar de explicar este éxito desde la óptica de la historia de la cultura y de las modas estéticas, se pueden apuntar, al menos para Castilla, estas motivaciones⁵⁸:

La descripción de Tristán, durante su estancia en el palacio de su tío y previa a los amores con Iseo, es la de un perfecto cortesano que une a sus habilidades militares su destreza en la equitación, la caza y la música. Puede ser considerado, por tanto, como un modelo imaginario para los donceles que se educaban y hacían sus primeras armas en los círculos palatinos o señoriales. Sobre todo a partir del reinado de Juan II, la música, la danza y los juegos literarios aumentan su valoración en los medios cortesanos, colocándose como complemento a otras actividades más relacionadas con los aspectos bélicos. Las cualidades del héroe de ficción son esencialmente idénticas a las que resaltan los cronistas en personajes que gozaron de existencia real en esta época, como don Alvaro de Luna, según su biógrafo y panegirista Gonzalo Chacón⁵⁹. Las luchas y torneos, que tanto espacio ocupan en la versión castellana de la obra, hablan entonces a los oyentes o lectores de su propia realidad cotidiana⁶⁰.

⁵⁶ Sobre la fosilización de los patronímicos en el reino de Castilla, véase I. Beceiro Pita y R. Córdoba de la Llave, *Parentesco, poder y mentalidad...*, pp. 102-103 y R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje...*, pp. 42-43.

⁵⁷ M. Pastoureau, "L'"enromancement" du nom...", pp. 118-119; Iria Gonçalves, "A mostra de antroponimia alentejana do seculo XV" y "Antroponimia das terras alcobacenses nos fins da Idade Media", *Imagens do mundo medieval*, Lisboa, 1988, p. 78 y p. 108.

⁵⁸ Véanse a este respecto los datos que proporciona H.L. Sharrer sobre las versiones en lenguas peninsulares del Tristán de Leónis o Tristán en prosa en *A critical bibliography...*, pp. 25-32.

⁵⁹ Las consideraciones básicas sobre estas cuestiones están expuestas en H.L. Sharrer, "La fusión de la novela artúrica y la novela sentimental", *Historia y crítica de la literatura española* bajo la dirección de F. Rico, Vol. 1/1. *Edad Media. Primer suplemento* dirigido por A. Deyermund, Barcelona, 1991, pp. 307-312.

⁶⁰ G. Chacón, *Crónica de don Alvaro de Luna*, Madrid, 1940, p. 12 y ss. Las cualidades principales que debía tener el perfecto caballero castellano en el siglo XV pueden consultarse en I. Beceiro Pita, "Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV)", *Anuario de estudios medievales* (Barcelona), 1991, pp. 571-590.

Al mismo tiempo, la leyenda de Tristán encierra un elemento de tensión entre el joven protagonista sin señorío y ese tío-soberano, que hace las veces de padre. Con matices diferentes, es esencialmente equiparable a la que se mantiene entre el mismo Juan II y su hijo y heredero, el futuro Enrique IV. Por lo demás, no deja de resultar curioso —aunque no pase de ser una mera anécdota— que hacia 1476 Tristán de Salazar recibiera una paliza de los hijos y criados de su tío Pedro de Salazar, por haber intentado forzar a la esposa de éste⁶¹.

Y, sobre todo, desde los años centrales del siglo XV, la ficción sentimental gana el favor de aquellos que tienen acceso al libro. Sus historias amorosas, con final desgraciado, se enmarcan en una sensibilidad general más extrema y afectiva.

La leyenda de Tristán, con el amor trágico entre los dos protagonistas, representa el punto de fusión entre el interés por lo caballeresco-cortesano y el gusto por lo sentimental. Los poetas Fernando de la Torre y Juan Barba colocan a este personaje al lado de Amadís y Lanzarote para ejemplificar expresamente la firmeza y la lealtad en el amor⁶².

En contrapartida, sorprende no encontrar más que un antropónimo de Lanzarote, cuando en Francia, Italia y Alemania se sitúan inmediatamente por debajo de Tristán⁶³. Indudablemente, la causa no es el desconocimiento del personaje y sus andanzas. Se supone la existencia de manuscritos sobre la *Vulgata de Lancelot* en la lengua gallego-portuguesa desde mediados del siglo XIV; uno de los tres romances artúricos trata el tema desde el punto de vista del amor cortés y Fernando de la Torre, a mediados del siglo XV, dedica una de las cartas de su juego de naipes literario al pasaje de la crianza del héroe de ficción por la doncella del lago⁶⁴. Con

⁶¹ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Tordesillas, 19 de marzo de 1476. Fol. 128. Esta es la fecha del perdón otorgado a Pedro de Salazar por la paliza que mandó dar a su sobrino.

⁶² "Respuesta de Fernando de la Torre a una señora" en M.J. Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre*, Valladolid, 1983, p. 132, en donde la expresión "firmeza y lealtad" parece aplicarse también al valor guerrero; "Las que fizo Barbe en respuesta del amor contra las que fizo Guebara en la "Sepultura", en P.M. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, 1989, p. 338. Del "romance de don Tristán de Leonís y la reina Iseo, que tanto amor se guardaron" —uno de los tres únicos "romances viejos" con esta temática— se conservaron, además, cuatro versiones, que datan de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Figuraban ya en el repertorio de canciones en boga entre las damas de la Reina Católica, según se ve en un "luego trobado", que celebró en 1495 entre las infantas y sus damas.

Por su parte, Luis de Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la casa de Silva*, t. II, Madrid, 1685, p. 187, afirma —al referirse al Tristán de Silva, fundador del linaje de Ciudad Rodrigo— que se acostumbraba en aquella época a poner este nombre "al hijo cuyo nacimiento fenecía la vida de la madre", ya que así había ocurrido con el personaje de ficción. Sin negar que esta circunstancia pueda haber influido en ocasiones, no se puede aceptar su validez general como explicación onomástica, ya que aparecen bastantes Tristanes que no fueron los últimos sucesores de su progenitora.

⁶³ Se trata de Lanzarote Mariño, descendiente de los Mariño de Lobera de Pontevedra. En efecto, su padre era Payo Mariño de Lobera —repostero de Juan II y señor de La Sierra— quien testó en 1468. Su madre fue Juana Enríquez, sobrina del duque de Arjona don Fadrique Enríquez. Debo esta referencia a Eduardo Pardo.

⁶⁴ Fernando de la Torre, "De unos naypes por coplas que fizo mossen Fernando a la señora condessa de Castañeda", en M.J. Díez Garretas, *La obra literaria de Fernando de la Torre*, p. 232. El pasaje de la crianza de Lanzarote parece haber sido extraído del Lanzarote vulgarizado.

anterioridad, y más concretamente, en la década de 1340 una de las recién descubiertas Islas Canarias es denominada Lanzarote, bien es verdad que en memoria de un italiano así llamado, su descubridor.

Probablemente el motivo fundamental de su falta de aceptación en la onomástica castellana fue una suerte de asociación entre la versión castellanizada de Lancelot y las connotaciones aumentativo —despectivas que el sufijo— ote suele tener en nuestro idioma.

d) *La franja atlántica*

Si la presencia de Tristán en la antroponimia es un hecho general a todos los territorios castellanos, muchos otros factores nos muestran una huella del ciclo bretón mucho más acusada en esta zona. Se pueden resumir en el incremento cuantitativo de los antropónimos, la presencia relativamente considerable de ellos con anterioridad a los años centrales del siglo XV, su variedad durante todo el período, la especificidad de algunos nombres y la reiteración en el mismo grupo familiar de los alusivos a esta temática.

En efecto, el conjunto del área norte del reino abarca 62 de los 115 antropónimos reunidos (54,0%). En ellos sobresalen netamente los asentados en Galicia y en el País Vasco, que llegan a 37 y a 15 respectivamente (32,2%) y (13,0%) del total, mientras que los pertenecientes a Asturias, y sobre todo a Cantabria, son muy inferiores, ya que sólo llegan a 8 asturianos y a 2 en esta última región (7,0%) y (1,8%).

Pero es más, la mayoría de los nombres anteriores a la década de 1470 —época en la que parece haber una cierta moda general en todo el reino de adopción de estos apelativos y sobre todo del de Tristán— tienen su implantación aquí. Como ya se ha hablado antes de la cronología de esta difusión, baste decir que de los 56 datados en este primer período, sólo se registran 12 en otros territorios, repartidos entre 5 castellanos, 4 murcianos y 3 en tierras leonesas.

Y el carácter temprano de esta difusión gallega; y cantábrica queda mucho más de manifiesto si se fija el tope en el comienzo del siglo XV Fuera de Galván Nivelá, atestiguado en un documento burgalés de 1260 y de Percival Porcel, en una adquisición murciana de 1311⁶⁵, los escasísimos ejemplos documentados en la segunda mitad del siglo XIII y en el siglo XIV son gallegos, asturianos y vascongados: una Ouroanna, las tres Vivianas y Ginebra Ribeiro en la primera de estas regiones⁶⁶, los herma-

⁶⁵ D. Mansilla Reoyo, *Catálogo documental del archivo catedral de Burgos (804-1416)*, Madrid-Barcelona, 1971, n.º 749, p. 193; A. García Martínez, capítulo introductorio a Jofré de Loaysa, *Crónica de los reyes de Castilla*, ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, p. 40.

⁶⁶ Los datos sobre Ouroana Yáñez y las tres Vivianas están contenidos en las notas 37 y 39. En cuanto a Ginebra Ribeiro, casada con un Nuño Freire de Andrade, citado en 1371, se ignora si su origen es gallego o portugués. Debo las referencias sobre ella a Eduardo Pardo.

nos Tristán y Galaz Valdés entre los linajes asturianos de tiempos de Pedro I⁶⁷ y los Tristán, Floristán y Galaz de la familia bilbaína de los Leguízamo a mediados y finales del siglo XIV⁶⁸. En los dos últimos casos, estos antropónimos pasarán al acervo familiar.

La reiteración de nombres artúricos en el linaje no es privativa de los Valdés y los Leguízamo, pero una vez más, se da mucho más frecuentemente en la franja atlántica, aunque también es verdad que la documentación obtenida sobre ella es mucho más amplia y suele abarcar más generaciones. Pero la diferencia documental no invalida el hecho palpable de que fuera de estos territorios sólo se advierta en los tres Tristán de Silva leoneses y en la imposición a la riojana Iseo de Zúñiga del nombre materno⁶⁹. Por el contrario, en esta gran zona, además de en los citados Valdés y Leguízamo, se encuentra en el País Vasco la reiteración de Percival para los Múgica y Butrón, y en Galicia, la de Tristán para los Montenegro, Galaor para los Osorio y para los Mosquera, que además cuentan con un Sagremor entre estos últimos, y la transmisión de Ginebra por línea femenina, al menos en los Mariñas, Haro y Ulloa⁷⁰. Si se ha dado como prueba del arraigo en Castilla de los nombres del romancero la imposición a dos hermanos de la pareja Roldán-Oliveros⁷¹, indudablemente debe aplicarse también a la difusión de la materia artúrica. En sentido estricto, sólo se encuentra en los Valdés y Leguízamo y, ya a finales del siglo XV, en los hermanos Tristán e Iseo de Gante, de origen andaluz, pero asentados en La Rioja⁷². Sin lugar a dudas, debe contemplarse en un sentido más amplio, dando cabida también a la transmisión padre/madre → hijo/hija → tío/tía → sobrino/sobrino y abuelo/abuela → nieto/nieta. Indican, además del mismo arraigo, la importancia relativamente grande de estos linajes y de los mismos portadores originarios de estos nombres. La posición de algunos de ellos en la oligarquía concejil, la fundación de mayorazgos propios

⁶⁷ L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, t. IV, pp. 40 y 413.

⁶⁸ L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, t. IV, pp. 82-83 y 188.

⁶⁹ Véase para los Silva la nota 43. Iseo de Zúñiga es hija de Iseo de Gante, como se verá posteriormente.

⁷⁰ Los datos acerca de los Galaor Osorio, Tristán Montenegro y Galaor Mosquera están recogidos en las notas 49, 52 y 54. Percival de Múgica y de Butrón cuentan, al menos, con dos representantes para cada linaje. Los primeros están atestiguados en la década de 1440 y los segundos a comienzos del siglo XVI (L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, t. IV, pp. 211 y 205; C. Hidalgo de Cisneros Amestoy y otros, *Colección documental del archivo municipal de Durango. Pleitos*, t. IV, San Sebastián, 1989, pp. 100, 104-105; A.H.N. Osuna. Leg. 3406¹). Sagramor Mosqueiro está constatado en 1467 (E. Duro Peña, *El monasterio de San Pedro de Rocas...*, n° 256, p. 257). La difusión de Ginebra será tratada en la nota 96.

⁷¹ R. Lejeune, "La naissance du couple littéraire Roland et Olivier", *Mélanges H. Grégoire*, t. II, Bruselas, 1950, pp. 371-401.

⁷² Tristán e Iseo de Gante son hijos de Martín de Gante, miembro de un linaje antiguo de Ubeda, pero de segunda fila. Al convertirse en contador del duque de Nájera se asienta en La Rioja, donde se le constata en 1488-90. Su hija Iseo casó con Diego de Zúñiga, señor de Montalvo. Era viuda ya en 1518. Tuvo entre sus hijos a Iseo de Zúñiga. Debo estos datos a Faustino Menéndez Pidal.

o su calidad de grandes herederos con un renombre glorioso, explican las inclusiones más claras en la onomástica nobiliar y sus reglas específicas⁷³.

En fin, el abanico de nombres es aquí mucho más variado, tanto por lo que respecta a los propiamente artúricos como a los del *Amadís*. Algunos se dan exclusivamente en esta zona o en sus prolongaciones naturales: Galaor, Ginebra, Olinda, Viviana, Uriana o Ouroanna, Galaz o Galas, Lanzarote y Sagremor. Y, en general, y salvo el omnipresente Tristán, tienen una mayor representación. Sólo Iseo entre la onomástica femenina y Leonel entre la masculina se encuentran fuera de estos territorios en proporción aceptable. Bien es verdad que, a la inversa, todas las menciones de Leonís pertenecen a Andalucía y a la meseta Sur, pero, como ya se ha dicho, la huella del ciclo bretón es, en este caso, más dudosa y lejana.

De todas formas, todo ello indica que en la franja atlántica las influencias de las literaturas artúricas fueron mucho más intensas y también el contacto con las zonas de transmisión, o de difusión mucho más fuerte, de estos mitos.

En efecto, el hecho de que la mayoría de los personajes así llamados residan en la franja litoral sugiere una relación entre el uso de estos antropónimos y los contactos atlánticos surgidos fundamentalmente partir del comercio, y, en segundo lugar, de las alianzas y tensiones políticas, que se tradujeron, en ocasiones, en abiertos enfrentamientos militares.

La hipótesis de la incidencia de las relaciones comerciales se ve reforzada por la triple dedicación de buena parte de los que ostentan estos nombres o de sus familias a los intercambios marítimos, la participación en los ejércitos privados de un gran señor o del monarca y el ejercicio del gobierno municipal.

En este sentido, sus mejores representantes son el gallego Tristán de Montenegro, constatado en las décadas de 1460 y 1470, el asturiano Tristán de Hevia, documentado en 1525, y el vasco Tristán de Leguizamo, atestiguado entre la década de 1460 y los años finales del siglo. El primero está emparentado doblemente con señores territoriales del litoral sur de Galicia y con algunos de los hidalgos más sobresalientes en el comercio marítimo de la villa de Pontevedra. El mismo es armador y trata regularmente con el mercader santiagués Fernán Sardiña y con los hermanos Bonet de Barcelona, destacados importadores de pescado. Desde 1463 hasta su muerte fue juez de Pontevedra, pero también figura como criado y capitán de las tropas del arzobispo de Santiago Alonso de Fonseca, a cuyo servicio murió algo después de 1479⁷⁴. El asturiano procede de una familia de la nobleza de segunda fila, propietaria de navíos en Villaviciosa e integrante de la oligarquía municipal de Villaviciosa y Oviedo. Tristán

⁷³ R. Sánchez Saus, *Caballería y linaje...*, pp. 100-103.

⁷⁴ E. Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo...*, p. 307; V. de Aponte, *Recuento de las antiguas casas y linajes...*, pp. 389, 397, 406, 409.

fue regidor de esta última ciudad en 1525, mientras que algunos de sus parientes ocupaban cargos en el cabildo catedralicio⁷⁵. Por su parte, la trayectoria del vasco y su linaje es, quizás, la de mayor interés, ya que es en los Leguizamón donde más antropónimos artúricos se han encontrado a lo largo de generaciones sucesivas y también porque en ellos concurre toda la multiplicidad de ocupaciones que caracteriza a los hidalgos-mercaderes de esta zona entre finales de la Edad Media y comienzos de los Tiempos Modernos: desde la segunda mitad del siglo XIV las alianzas matrimoniales les hacen descender de los señores de Lara, y de los prebostes y comerciantes bilbaínos. En 1413, los hermanos Tristán, Floristán y Galas —antepasados del aquí citado— pelean en un sangriento enfrentamiento entre linajes, inmerso en la gran lucha de los banderizos vascos⁷⁶. Estos elementos vasalláticos y de violencia feudal son comunes a la mayor parte de la pequeña nobleza vasca de la época, y en cierto modo a la gallega, y así ocurre con los dos Percival de Múxica y con el mencionado Tristán de Montenegro⁷⁷. Sin embargo, este Tristán de Legícamo se ocupa más bien del vasallaje y administración regios: alcalde ordinario de Bilbao en 1467 y 1468, se hace contino de Isabel I a poco de subir al trono los Reyes Católicos. A partir de entonces, y entre 1475-1485, recibe los prebostazgos sucesivos de Barrazunaga y Bilbao, el oficio de armador mayor de las flotas de la provincia de Guipúzcoa y condado de Vizcaya, y la merindad de Valmaseda⁷⁸. No renuncia, a pesar de todo, a la edificación de una torre en su casa solariega, como símbolo de su condición nobiliar.

Pasando ahora de los personajes a los países y territorios con los que se establecen intercambios, tres adquieren especial importancia para la difusión de los mitos artúricos: Inglaterra, el ducado de Bretaña y, más en segundo plano, las costas sur-occidentales francesas. A ello habría que añadir Portugal como país transmisor y del que se tratará al hablar de las peculiaridades de Galicia.

Como es sabido a partir del estudio de Wendy R. Childs, las relaciones comerciales entre Castilla e Inglaterra sufrieron grandes fluctuaciones

⁷⁵ M. Cuartas Rivero, *El principado de Asturias...*, pp. 17, 124-125, 161 y 168.

⁷⁶ L. García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas...*, t. IV, p. 188.

⁷⁷ El primero de estos Percival participa en 1446 en las luchas banderizas vascas y en 1463 realiza coacciones a los habitantes del solar de Berna, refugiándose luego en la torre del lugar y al amparo de su señor. El segundo, del bando de los oñacinos, ejerce violencias contra la abadía de Cenarruza (E. Cooper, *Castillos señoriales de Castilla. s. XV y XVI*), vol. II, Madrid 1981, doc. n.º 426, pp. 1115-1116).

⁷⁸ (J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, Santiago, 1987, p. 355; AGS. RGS. Registro General del Sello, 27 de abril de 1475. Fol. 440, 29 de junio de 1475. Fol. 503, 1 de julio de 1475. Fol. 535, 8 de agosto de 1475. Fol. 573. *Catálogo del Registro General del Sello*, t. IV, por A. Prieto y C. Alvarez, Valladolid, 1958, n.º 939, p. 137, n.º 2368, p. 343). Como puede verse, a veces se han consultado los documentos originales y en otras ocasiones los catálogos, donde hay noticias de él como preboste de Bilbao hasta el t. XI, correspondiente a 1494. Existen descendientes con el mismo antropónimo —algunos con el renombre Díaz de Leguizamón— al menos, hasta 1558 (T. Guiard Larrauri, *Historia de la noble villa de Bilbao*, t. I. Bilbao, 1905; reimpresión, Bilbao, 1971, pp. 223, 270 y 271).

entre los siglos XIII al XV⁷⁹, motivadas fundamentalmente por la intervención inglesa en las luchas civiles castellanas o en los conflictos con otras monarquías peninsulares, y el apoyo castellano a Francia durante la guerra de los Cien Años. Hasta el advenimiento de los Trastámara, sus momentos más destacados son la alianza de 1254, que permite durante unos treinta años el afianzamiento de la presencia de vascos y cántabros en Southampton, Londres y en las ferias del interior de Winchester y Boston; por el contrario, la alianza castellano-francesa de 1290 se traduce en una breve crisis que a partir del tratado de 1303 evoluciona hacia una amistosa neutralidad hasta 1369, con un leve paréntesis entre 1350-1351, causado, entre otros factores, por la peste negra.

En los últimos años de este período, los correspondientes a la guerra civil castellana, la influencia inglesa se plasma además en la aportación de contingentes militares en ayuda de Pedro I. A juzgar por la crónica de Pero López de Ayala, también hubo individuos de esa procedencia en las compañías de mercenarios a favor del pretendiente don Enrique⁸⁰.

La ruptura de relaciones a raíz de la entronización de los Trastámara trajo consigo una caída prácticamente completa del comercio directo, pero los contactos se siguieron produciendo a través de los puertos y mercados de Flandes y Portugal. Y, a partir de las treguas de Leulingham de 1388, aun cuando los dos países eran nominalmente enemigos, intentaron aliviar los problemas de los mercaderes con licencias y salvoconductos. Es en esta época cuando se regulariza la presencia de barcos gallegos en la isla británica, ya que, aunque hay muestras de actividad comercial desde mediados del siglo XIV, desde 1391 el tráfico recíproco experimenta un notable incremento. A principios del siglo XV, las importaciones y exportaciones entre vascongados e ingleses adquieren un auge creciente. Alcanzaran su punto culminante en las tres últimas décadas de la centuria, favorecido por la política de acercamiento con Inglaterra de Enrique IV y los Reyes Católicos. Incluso en los momentos de tensión hubo una aceptación por los monarcas de la necesidad del mantenimiento del comercio, como lo muestran las negociaciones colectivas de salvoconductos que establecieron Guipúzcoa, Vizcaya, Castilla la Vieja, Asturias y Galicia entre 1472 y 1475⁸¹.

Las relaciones con el ducado de Bretaña no poseen estas fluctuaciones cronológicas tan marcadas, ya que hasta 1480 no existieron, prácticamente, tensiones entre los dos territorios. Se trata de un tráfico continuo,

⁷⁹ Wendy R. Childs, *Anglo-Castilian Trade in the Later Middle Ages*. Manchester, 1978, pp. 5-69.

⁸⁰ P. López de Ayala, "Crónica del rey don Pedro", *Crónicas de los reyes de Castilla*, II, Madrid, BAAEE, 1953, p. 520. Los datos más explícitos están contenidos principalmente en las adiciones de Gerónimo Zurita a esta crónica.

⁸¹ J.A. García de Cortázar, *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao 1966, pp. 231-237.

mucho más intenso y regular en el País Vasco que en Asturias y Galicia. Sus primeras huellas se encuentran en el siglo XIII, pero es hacia 1370 cuando se revela suficientemente importante por las dos partes como para que un tratado una, desde 1372, las villas vizcaínas y bretonas. A ello contribuye, a partir de 1381, el tratado de paz entre Francia y Bretaña, dando fin a la lucha que durante cuarenta años había desgarrado y llenado de inseguridad el ducado bretón.

Este tráfico parece haber alcanzado su máxima intensidad entre 1440 y 1480⁸². No está exento de tomas y acciones piráticas, como lo prueban diversos documentos del Registro General del Sello datados a partir de 1467⁸³; pero es también un índice, como señala J. A. García de Cortázar, de la intensidad de este flujo comercial⁸⁴. Después de 1480 las capturas mutuas se incrementan, como consecuencia de las tensiones en que se ve envuelto el ducado, previas a su incorporación a la corona francesa.

Las operaciones bélicas castellanas en el conflicto, entre 1489 y 1490, originaron un descenso en la actividad mercantil. Sin embargo, tanto estas como las negociaciones inmediatas, suponen una intensificación de los contactos por otras vías. Son de tipo militar y diplomático y afectan fundamentalmente a los hidalgos y habitantes de las villas vascas y asturianas: el 23 de marzo de 1488 Juan de Larrea, vecino de Portugaleta, pide que le den testimonio "en commo a el era nescesario de yr con el envaxador de sus altezas... a Bretania"⁸⁵. En la primera expedición al ducado, según la *Crónica* de Hernando del Pulgar, los reyes "embiaron mandar a todas las villas e lugares que son en los puertos de Vizcaya é de Guipúzcoa, que ficiesen una grand armada, é que fuesen con este Señor de Labrit, e ayudasen por mar e por tierra al duque de Bretaña"⁸⁶. Y en 1490 se reclutan en el principado asturiano 400 peones para ir en auxilio de la duquesa⁸⁷.

⁸² H. Touchard, *Le commerce maritime breton à la fin du Moyen Age*, París, 1967, pp. 210-222. Los contactos político-militares, caballerescos y culturales con el ducado de Bretaña, y que pudieron influir en la difusión de los mitos artúricos, han sido tratados más ampliamente en I. Beceiro Pita, "La fascinación pour la 'matière de Bretagne' dans la noblesse castillane du Moyen Age tardif", en 1491. *La Bretagne, terre d'Europe* (actas del Coloquio internacional, Brest, 2-4 de octubre de 1991), Brest-Quimper, 1992, pp. 325-337.

⁸³ Las quejas a los reyes se sitúan, sobre todo, en 1477, 1478 y 1483. Su tema principal es el robo de mercancías y barcos a los bretones en las costas vascas y andaluzas. *Catálogo del Registro General del Sello*, t. I, por Gonzalo Ortiz de Montalbán, Valladolid, 1950, n° 3049, t. III, por A. Prieto, A. Mendoza, C. Alvarez y A. Represa, Valladolid, 1953, n°s 2416-2417, 1818 y 1874; AGS. RGS. 26 de agosto de 1478. Sevilla, Fol. 42.

⁸⁴ J.A. García de Cortázar, *Vizcaya en el siglo XV...*, pp. 247-252.

⁸⁵ C. Hidalgo de Cisneros Amestoy, E. Largaña Rubio, A. Lorente Ruigómez y Adela Martínez Lahidalgo, *Libro de decretos y actas de Portugaleta (1480-1516)*, San Sebastián 1988, n° 69, pp. 45-46.

⁸⁶ H. del Pulgar, "Crónica de los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel", *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. III, Madrid, 1953, p. 475.

⁸⁷ AGS. RGS. 10 de agosto de 1490, fol. 46.

El hallazgo del nombre de Percival casi exclusivamente en el País Vasco tal vez se deba, entre otros factores, a una influencia gascona. Por su misma cercanía, estas tierras fueron el primer objeto de comercio de los marinos vizcaínos⁸⁸. Hay que recordar, por otra parte, que en el momento en el que previsiblemente se introdujo este antropónimo, es decir, a principios del siglo XV, formaban parte de la Corona inglesa. Culturalmente, Gascuña y, en general, toda la Aquitania constituía desde el siglo XII uno de los centros de la actividad poética de los trovadores, que usualmente incorporaron los mitos artúricos a su temática.

Se han expuesto todas estas consideraciones sobre los contactos con estos países porque quizás no resulte casual que las posibles fechas de nacimiento de la mayoría de portadores de estos antropónimos coincidan básicamente con los momentos en que alcanzan un mayor desarrollo. En efecto, suponiendo unos treinta años por término medio para cada uno de los adultos mencionados sin ninguna especificación, aparecen como hitos cronológicos los inicios y mediados del siglo XIV, el período comprendido entre fines del XIV y comienzos del XV, y, sobre todo, el que abarca de finales de la década de 1440 a 1520. Indudablemente, las relaciones exteriores no explican, por sí solas, el arraigo del ciclo bretón en el norte de Castilla. Por supuesto, influye decisivamente la afición a los torneos cortesanos y a lo novelesco y sentimental de toda la caballería europea de fines del medievo. Pero pueden apuntarse además algunas características que en el orden social y en el de la mentalidad colectiva distinguen a esta zona del resto del reino.

Si la literatura artúrica retrata un mundo feudal, un círculo de vasallos en torno a su rey y señor y, en principio, encuentra acogida en estos medios, los grupos nobiliarios del norte son los que en Castilla guardan mayores similitudes con los imaginarios, reunidos en torno a la Tabla Redonda. Aun cuando tampoco aquí se pueda hablar de feudalismo estricto, las redes vasalláticas son más amplias e intensas. Los relatos genealógicos de Lope García de Salazar y de Vasco de Aponte reflejan, de manera obsesiva, las relaciones de camaradería entre los guerreros de cada casa o bando y su gran cohesión interna, que hace posible la virulencia de los enfrentamientos por la hegemonía al frente de la nobleza regional⁸⁹.

Frente al realismo predominante en ambas mesetas, las leyendas tradicionales vascas, asturianas y gallegas dan cabida al elemento fantástico. En lo que concierne a la cosmovisión nobiliar, quizás sus manifestaciones más expresivas sean cuatro relatos contenidos en los *Livro de Linhagens* portugueses, llamados “A dama do pé de cabra”, “O cavalo pardalo”, “A

⁸⁸ J.A. García de Cortázar, *Vizcaya en el siglo XV...*, p. 254.

⁸⁹ Para la recepción de los relatos artúricos en las cortes del Occidente medieval, se encuentran consideraciones interesantes en M. Keen, *La caballería*, Barcelona, 1986, pp. 155-161 y en C. García Gual, *Historia del rey Arturo y de los nobles y errantes caballeros de la Tabla Redonda*, Madrid, 1983, pp. 49-69.

origem dos velosos” y “Doña Marinha”, ya que los tres primeros provienen de versiones vizcaínas y el último tiene origen gallego. José Mattoso atribuye la presencia de lo mágico y sobrenatural en ellas a la herencia céltica, salvo en la dedicada al linaje de los Veloso⁹⁰.

Las peculiaridades de Galicia

En esta región, los contactos con Inglaterra y Bretaña poseen ciertos matices propios, dentro de la unidad general de la franja atlántica. La causa principal es la importancia de las peregrinaciones a Santiago, que impregnan toda clase de actividades.

En efecto, como ha señalado E. Ferreira Priegue, la atracción del santuario del apóstol estuvo presente en las primeras tomas de contacto con Inglaterra, Bretaña y Flandes. Y, al menos, durante todo el resto de la Edad, Media, los viajes procedentes de los dos primeros países tenían una doble finalidad, religiosa y comercial. Tampoco faltan los ejemplos, aunque minoritarios, de utilización de la vía terrestre por canónigos y caballeros, que se alojaban en castillos y abadías.

En el caso bretón, la peregrinación a Santiago recibió un espaldarazo cuando el duque Jean V acudió al santuario, tras haber hecho un voto por su liberación al haber caído prisionero en Champtoceaux. Posteriormente, mandó todos los años un representante, hasta que en 1429 obtuvo del Papa la conmutación de su voto a cambio de una ofrenda anual por Pascuas⁹¹.

En el plano político-militar, la adhesión de Galicia a la causa petrista explica que fuera elegida por el duque de Lancaster para la invasión de 1386. Tiene su antecedente y contrapartida en los ataques castellanos a Inglaterra y Bretaña en 1373 y 1379, dentro de la alianza franco-castellana en la Guerra de los Cien Años, pero no se puede afirmar que en estas agresiones exteriores los gallegos fueran el elemento mayoritario.

Tan importante como estas influencias directas fue la difusión de nombres artúricos a través de Portugal. Y, al menos desde mediados del siglo XIV se advierte claramente su intensidad, en una época mucho más temprana que en Castilla, la mayor variedad de antropónimos y su extensión a todas las capas de la nobleza, ya que algunos de sus portadores llegaron a alcanzar puestos claves en el gobierno del reino, como el almirante Lanzarote, mencionado muy reiteradamente en la Crónica de Fernando I entre 1373 y 1382⁹².

A este respecto, y sin negar el posible papel del frecuente tráfico entre puertos cercanos, se pueden establecer dos vías fundamentales de influen-

⁹⁰ J. Mattoso, *Narrativas dos livros de linhagens*, Vila da Maia, 1983, pp. 65-66.

⁹¹ E. Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo...*, pp. 529-531.

⁹² Fernão Lopes, *Cronica do senhor rei dom Fernando*, Porto, 1986, pp. 197, 218 y 325.

cia: los territorios fronterizos o próximos a ellos y el asentamiento de nobles portugueses exiliados o de sus familiares.

Los contactos fronterizos no sólo se traducen en buenas relaciones de vecindad entre los habitantes de comarcas limítrofes. Su consecuencia más clara es la formación de dominios eclesiásticos y laicos a uno y otro lado de la frontera, algunos de ellos originados con anterioridad a la constitución de Portugal como reino independiente. Los dos factores pudieron intervenir en la aparición de estos nombres en el señorío del monasterio orensano de San Pedro de Rocas y, en una irradiación más distante, en el de la catedral de Orense y en las tierras orensanas y lucenses pertenecientes a la abadía de San Esteban de Ribas de Sil⁹³.

Y, aún cuando sus dominios no traspasaron las barreras políticas, los señores laicos del sur de Galicia y norte de Portugal prolongaron muy frecuentemente al país vecino sus redes de vasallaje y alianza y sellaron estas últimas con enlaces matrimoniales. El ejemplo más claro es el de Ginebra Ríbeiro, de probable ascendencia portuguesa y casada con el gallego Nuño Freire de Andrade, muerto en 1371⁹⁴.

Como es sabido, la emigración de nobles portugueses a Castilla tuvo lugar fundamentalmente tras la derrota de Juan I de Trastámara y el legitimismo de los partidarios de doña Beatriz en Aljubarrota y después del enfrentamiento posterior entre los dos reinos, de 1396 a 1400⁹⁵. Entre los integrantes de esta última oleada se encontraba Martín Vázquez de Acuña, que luego recibiría el condado de Valencia de don Juan. Su hija doña Ginebra de Acuña fue madre a su vez de Teresa de Haro, esposa de Gómez Pérez, señor de Las Mariñas. A partir de este enlace y su descendencia, Ginebra se incorpora al acervo de antropónimos nobiliarios femeninos en Galicia, transmitiéndose de abuela a nieta o de tía a sobrina, dentro del linaje de Las Marinas o del de sus aliados, los Fonseca: Ginebra de Acuña tuvo como nieta por línea materna a Ginebra de Haro; Ginebra de Haro y Acuña es sobrina por línea materna de la anterior y Ginebra de Toro previsiblemente es hija ilegítima del arzobispo Fonseca, y, por tanto, sobrina del marido de Ginebra de Haro⁹⁶. Hay que subrayar que este nom-

⁹³ Sobre las instituciones monásticas, existe un planteamiento general para el Cister gallego en I. Beceiro Pita, "Las tensiones de los dominios del Cister gallego en el norte de Portugal", comunicación presentada en el *Congreso Internacional sobre San Bernardo e O Cister en Galicia e Portugal*, Ourense-Oseira, 17 a 20 de octubre de 1991, en prensa en las actas de este Congreso.

⁹⁴ Véase nota 66.

⁹⁵ E. Mitre Fernández, "La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV", *Hispania*, XXVI (1966), pp. 513-526 y H. Baquero Moreno, "Exilados portugueses en Castela durante a crise dos finais do século XIV (1384-1388)", *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, 1987, vol. I, pp. 69-103.

⁹⁶ L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara*, t. II, Madrid, 1697, f.º 189; A. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, t. II, p. 57; V. de Aponte, *Recuento de las casas antiguas...*, pp. 155-159; A. López Ferreiro, *Galicia histórica. Colección diplomática*, año I, Santiago, 1901, n.º LXXVI, p. 334. El nombre de Ginebra perdura entre la pequeña y media nobleza gallega, al menos durante la segunda mitad del XVI. Y hay que recordar que es el que elige Valle Inclán para la protagonista de *Voces de Gesta*, situada en un pasado a la vez real y legendario.

bre, que también cuenta con menciones aisladas en la primera mitad del siglo XVI no se encuentra en otros territorios del reino. Y no deja de ser curioso que el ascendiente remoto de todas ellas, Martín Vázquez de Acuña, fuera comparado ante don Juan I de Portugal con “Dom Galaaz”, cuando aún no había abandonado el servicio de este monarca⁹⁷.

En menor grado, se da también la relación entre origen portugués y antroponimia artúrica en otros territorios y familias. En tierras salmantinas se encuentra su mejor exponente: se trata de los Silva, el único linaje encontrado en el reino que, al menos durante el siglo XV y la primera mitad del XVI tiene como nombre preferente el de Tristán. Los motivos, sin embargo, son bastante claros: se busca reivindicar al creador de su fortuna en Castilla, un hijo del portugués Ares Gómez de Silva, que abandonó Portugal en fecha inmediatamente posterior a 1385. Por otra parte, algunos de sus antepasados debió de llamarse así, pues hay otro Tristán de Silva entre los sucesores portugueses de Ares Gómez. El asentado en nuestro país funda un mayorazgo con centro en Ciudad Rodrigo, que tiene como tercer y cuarto titular a otros dos Tristán de Silva, el cronista de los Reyes Católicos y un conquistador de Indias⁹⁸.

También pudo influir la proximidad o vinculación con Portugal en los Tristanes extremeños, como Tristán de Castillo o Castillejo, vecino del lugar fronterizo de Villanueva de Barcarrota y uno de los que en 1493 tienen el cargo de evitar el paso de las cosas vedadas al vecino reino⁹⁹. En tierras castellanas aparece muy clara esta filiación en Tristán Daza, nieto de la portuguesa doña María de Silva, y en Tristán Niño, que lo fue, por línea ilegítima, de doña Beatriz de Portugal¹⁰⁰.

Volviendo a Galicia, la última nota distintiva a destacable es la importancia que alcanzan allí antropónimos provenientes del *Amadís*: Olinda, Ouroanna y sobre todo Galaor, uno de los que mayor éxito tuvieron entre los señores de tipo medio, ya que llegan a siete las menciones encontradas de 1430 a 1550. Podría ser un nuevo dato a favor del origen gallego-portugués de esta obra.

Prolongaciones de esta onomástica gallega se encuentran, además, en tierras astorganas, lo cual responde al doble asentamiento de algunos lina-

⁹⁷ En el sitio de Coria, Mem Roiz de Vascomçelos dice al rey: “Senhor naõ fizeraõ aquy mimgoa os cavaleiros da Tavola Redomda, ca quy estaa Martim Vasquez da Cunha que he tam bõ como dõ Galaz. Gõçalo Vasquẽz Coutinho que he tam bõ como dõ Tristaõ, e ex aquy Joaõ Fernãdez Pachequo que he tam bõ como Lamcarote”. F. Lopes, *Crónica de D. Joao I*, Barcelos, 1983, vol. II, p. 187.

⁹⁸ Además de las referencias contenidas en la nota 43, véase, a propósito del nombre, L. Galíndez de Carvajal, “Proemio del memorial y registro breve de los lugares donde estuvieron los Reyes Católicos”, *C.O.D.O.I.N.*, t. XVIII, Madrid, 1851, pp. 242-243.

⁹⁹ *Catálogo del Registro General del Sello*, t. X, por A. Prieto y C. Alvarez, Valladolid, 1963, nº 2443, p. 453.

¹⁰⁰ L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara*, t. III, Madrid, 1697, f°s 353-355; A. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, t. II, pp. 50-51.

jes en tierras gallegas y del norte de León, más concretamente de los Osorio, una de cuyas principales ramas fue titular del marquesado de Astorga¹⁰¹.

e) *La corriente mediterránea: Murcia y Andalucía*

Dada la fusión de lo artúrico con la poesía trovadoresca, una de las vías de introducción pudo ser la corriente occitánica mediterránea y su irradiación a la Corona de Aragón y a los medios feudales del norte de Italia.

En este sentido, la vinculación de Murcia a Valencia donde esta antroponimia tuvo mucha mayor acogida¹⁰² puede contribuir a explicar algunos de estos nombres en una tierra donde tienen, en general, escasa presencia, ya que sólo proporciona cuatro menciones: Percival Porcel se documenta, como se ha dicho, en 1311, en una época en la que todavía es reciente la incorporación de la región de manos aragonesas y la presencia de repobladores valencianos o de sus inmediatos descendientes es muy fuerte. Iseo Fajardo, perteneciente a este poderoso linaje murciano, desciende por su madre de la rama de los Mendoza dueña de los señoríos valencianos de Polop y Benidorm¹⁰³.

Por lo que respecta a Andalucía, aparte del nombre de Leonís en el reino castellano, alguno de los Leoneles pudieron estar influenciados por Italia, como lo muestra el hecho de que uno de ellos, el bastardo del duque de Arcos Juan Ponce de León, fuera denominado Leonelo. Dada la fecha en que está documentado, 1471,¹⁰⁴ hay que pensar en la imbricación de los grandes señores andaluces en la actividad comercial y en el asentamiento de colonias de mercaderes italianos, fundamentalmente genoveses, en los puertos de la Andalucía atlántica.

Conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores creo haber demostrado cómo la presencia de libros en las bibliotecas y, sobre todo, la adopción de unos

¹⁰¹ Galaor Osorio, prior de la iglesia de Astorga en 1528, podría ser bastardo de alguno de los marqueses.

¹⁰² Las conexiones entre el mundo trovadoresco y la irradiación de los relatos artúricos han sido sintetizadas por C. Alvar en su introducción a *Poesía de trovadores, trouvères y minnesinger*, Madrid, 1981. Los tres núcleos principales de recepción de la poesía trovadoresca en la Península Ibérica son Cataluña -y en cierto modo la Corona de Aragón- el centro peninsular y el foco galaico-portugués. La mayor incidencia de esta antroponimia en tierras valencianas puede deducirse de M. de Riquer, *Caballeros andantes españoles*, Madrid, 1967.

¹⁰³ J. Torres Fontes, "Los Fajardo en los siglos XIV y XV", *Miscelánea medieval murciana*, Vol. IV (1978), pp. 109-175.

¹⁰⁴ Entre otros señores, el marqués de Priego estuvo en relación con mercaderes genoveses. Esa pudo ser una de las vías de adquisición de obras italianas para su biblioteca. M.C. Quintanilla Raso, "La biblioteca del marqués de Priego (1518)", *En la España medieval*, I, Madrid, 1981, p. 355.

nombres de pila extraídos de la literatura no responde solamente a una moda novelesca. Por el contrario, ésta se encuentra favorecida por factores culturales más amplios, cambios en la mentalidad y en las formas de vida, alianzas matrimoniales entre monarcas y señores, relaciones políticas y militares, flujos de población, contactos económicos e incluso por las manifestaciones piadosas.

Tres son las vías principales de probable introducción directa de la corriente artúrica: la inglesa, la bretona y muy secundariamente, la mediterránea. Como vía indirecta la influencia portuguesa parece haber sido mucho más decisiva que la anterior, sobre todo en Galicia y probablemente también en las zonas extremeñas y salmantinas. A nivel interior, habría que contemplar las migraciones cercanas y los intereses territoriales de los señores en regiones vecinas. Se ha hablado aquí de la influencia gallega sobre el norte de León. Probablemente cabría hacer consideraciones similares sobre el papel del País Vasco con respecto a La Rioja.

Los puntos principales de la evolución cronológica de la difusión de la moda artúrica ya se han expuesto en los diferentes apartados. Me limitaré, por tanto, a resumirlos brevemente, dando mayor cabida a los momentos iniciales y finales de este proceso que no han sido suficientemente tratados.

La influencia inglesa parece haber sido la más temprana: la *Historia regum Britaniae* no sólo es la fuente principal de la referencia al rey Arturo en los *Anales Toledanos* sino también de las alusiones realizadas por Alfonso X en la *Primera crónica general* y, mucho más abundantemente en la *Grande e General estoria*¹⁰⁵. W. J. Entwistle piensa que esa primera referencia de los *Anales Toledanos* está motivada por las relaciones con la corte de Inglaterra a partir del matrimonio entre Alfonso VIII y doña Leonor, hija de Enrique II y Leonor de Poitou, a quienes se les supone haber favorecido esta literatura¹⁰⁶. Los contactos se renovarían por un nuevo enlace entre una hermana de Alfonso XI y Eduardo II. Pero, sin negar en modo alguno las consecuencias culturales de estos matrimonios, éstas deben considerarse de un modo más amplio, como una manifestación más de la apertura de Castilla a las corrientes europeas, bien palpable desde las disposiciones dadas por Alfonso VI a finales del siglo XI y, sobre todo, desde el reinado de Alfonso VII a mediados del siguiente.

Pero ya en esta misma época de mediados del siglo XIII y hasta los años finales de la centuria, otras alusiones demuestran una influencia mucho más amplia y variada que quizás indica la suma del elemento bretón al específicamente inglés. Se trata de la referencia a Tristán en una poesía del mismo Alfonso X incluida en un cancionero, de esos dos halcones del infante Enrique el Senador y de don Juan Manuel llamados Galván

¹⁰⁵ Alfonso X el Sabio, *General estoria*, ed. de A. Solalinde, Madrid, 1957-1961, t. II, pp. 265-279.

¹⁰⁶ W. J. Entwistle, *The Arthurian Legend...*, p. 33.

y Lanzarote, y de las primeras versiones de textos artúricos, compuestas en castellano, leonés o gallego-portugués: el *Roman du Graal* de Juan de Bivas, datado entre fines del siglo XIII y principios del XIV, y probablemente hubo un Tristán del mismo autor aproximadamente de la misma época. Coincide con el momento de las primeras peregrinaciones atlánticas a Santiago en proporción aceptable.

Las alusiones se multiplican en la primera mitad del siglo XIV, en compás con la regularización de los contactos: el *Yvain* aparece, mencionado en *El Caballero Cifar* y el *Tristán* en el *Libro del Buen Amor*. Por esta misma época se redacta el *Amadís de Gaula*, que enseguida se incorporará a la antroponimia. Se encuentran estos nombres junto con los específicamente ligados al ciclo bretón, en varios miembros de la familia asturiana de los Valdés, seguidores de Pedro I en la guerra civil de 1366-1369.

Pero en conjunto las alianzas políticas y la participación bretona, inglesa y castellana en operaciones bélicas de los países recíprocos no se reflejan en la antroponimia del siglo XIV, salvo en la mención aislada del primero de los Tristán de Ligicamo, documentado en 1380. Las referencias son en esta época fundamentalmente literarias.

Es a partir de sus últimas décadas y hasta mediados del siglo XVI cuando el gusto por el tema artúrico alcanza un auge creciente e ininterrumpido. Muy probablemente se ve favorecido por el refinamiento de la corte castellana, sobre todo a partir del reinado de Juan II, con la proliferación de juegos literarios, justas y torneos y por la consolidación de los estados señoriales laicos, que buscan reproducir, en menor escala, el ocio cortesano. También debieron de influir las empresas militares, viajes y estancias en otros reinos de la pequeña y media nobleza, calificados por Martín de Riquer de "caballeros andantes".

Las principales manifestaciones de este gusto, desde el punto de vista de la historia de la cultura, son la presencia de libros sobre el tema en las bibliotecas laicas, y la antroponimia.

Los poseedores de estas obras son miembros de la nobleza titulada y la misma reina Isabel I, en un período que abarca de fines del siglo XIV a finales del siglo XV. En sus inicios, el momento de tránsito entre las dos centurias, se corresponde con la elaboración de algunas versiones o copias referentes a leyendas claves de esta temática, como la de Tristán, conservadas en la actualidad fragmentariamente en la Biblioteca Nacional de Madrid o en la Biblioteca Vaticana.

Estos libros desaparecen totalmente en las grandes colecciones de la primera mitad del XVI, muy probablemente debido al auge del humanismo, que reemplaza a otras corrientes anteriores y, sobre todo, a las críticas de los clérigos letrados contra la ficción artúrica y sentimental, considerada como un pasatiempo necio y estéril. Sin embargo, la atracción por estas obras no desaparece en modo alguno. Por el contrario, a partir de la década de 1490, entran en la imprenta en gran variedad y, fundamentalmente hasta 1535, son objeto de reiteradas y muy rápidas impresiones. A la ver-

sión definitiva del *Amadís de Gaula* en 1513, se suma la creación de textos hispánicos, inspirados muy lejanamente en el ciclo bretón. Son los libros de caballerías, que muy poco tienen ya que ver con los mitos artúricos propiamente dichos. Pero este éxito editorial indica claramente un desplazamiento de la afición por los mitos artúricos y la literatura basada en ellos: no es abandonada por los magnates, ya que muchos de éstos y los mismos miembros de la familia regia siguen confesando haber leído estos libros en su juventud, pero pasa a ser patrimonio, más bien, de los hidalgos y las capas urbanas, alcanzando incluso a sectores campesinos, a mediados del siglo, como nos muestran algunos pasajes del *Quijote*.

En realidad, la antroponimia indica bien a las claras que los hidalgos y señores de tipo medio se habían incorporado a este fenómeno con mucha anterioridad. Las primeras menciones documentales relevantes desde el punto de vista cuantitativo corresponden a personajes adultos en la década de 1430. Hasta finales del decenio de 1470 se localizan casi exclusivamente en la franja atlántica y especialmente en Galicia. Sus portadores son, en su mayoría, hidalgos-mercaderes, letrados y algunos bastardos y miembros femeninos de las grandes casas. Están inmersos en una sociedad en que las redes vasalláticas son mucho más intensas que en el resto del reino y, por tanto, más en consonancia con el mundo feudal de la ficción.

A partir de esa época, el incremento de antropónimos es muy fuerte. Con toda seguridad, está en conexión con el incremento de relaciones políticas, diplomáticas, militares y comerciales con Bretaña e Inglaterra. Y es entonces cuando se registran también en una serie de regiones, como la meseta Sur o Extremadura, donde no existían anteriormente o tenían una presencia aislada y excepcional. Hay que advertir, sin embargo, que en la mayoría de las ocasiones no se han encontrado datos adicionales que permitan dilucidar si tenían o no un origen familiar atlántico. En las mujeres casadas, la falta de datos sobre su procedencia es particularmente sensible, por los posibles cambios de residencia tras su enlace.

De cualquier forma, el nombre propio más reiterado es el de Tristán. Como en todo el Occidente europeo, se convierte en una moda estética, que escapa, por tanto, a los mecanismos de transmisión de los antropónimos del mismo tipo. Hacia 1480, se encuentra incluso en individuos ajenos a la condición nobiliar, aunque se trate de un caso excepcional.

En la segunda mitad del siglo XVI desaparece prácticamente esta antroponimia. Al menos, las dos únicas menciones ligadas a la orden de Calatrava no hacen referencia a los mismos caballeros de este período sino a sus antecesores¹⁰⁷. Muy probablemente en este cambio, intervienen

¹⁰⁷ Se trata de Tristán Díaz de Leguizamón, abuelo materno de Lope de Leguizamón -atestiguado este último en 1566- y de Iseo Zarza, madre de Juan Manrique de Lara, certificado en 1524. Debo estos datos a Francisco Fernández Izquierdo, a partir de su relación general de caballeros calatravos en el siglo XVI, elaborada para su tesis doctoral, *La Orden de Calatrava en el siglo XVI*, Madrid, 1992. Hay que advertir, sin embargo, que hay noticias en tierras madrileñas, y a finales del siglo XVI, de tres caballeros llamados Lanzarote.

entre otros factores, las nuevas tendencias de la religiosidad. En el sínodo orensano del 22 de abril de 1544, el obispo don Francisco Manrique de Lara ordena a los clérigos de su diócesis que impongan a los niños “los nombres de sanctos e sanctas que están en el cielo, porque se les deis por abogados, e no Hector ni Roldan ni otros que havéis acostumbrado a les poner”¹⁰⁸. Con toda probabilidad, Tristán está entre estos últimos y acostumbrados, aunque no se cite expresamente.

En los torneos cortesanos y festivos de esta década, la fascinación por la temática artúrica y del *Amadís* continúa: En las fiestas que se hicieron en honor del futuro Felipe II, durante su viaje a Flandes en 1549, se interpreta en la plaza pública la aventura de la “Espada encantada”, en la cual vence el príncipe, disfrazado con el nombre de Beltenebros, uno de los adoptados por el protagonista del *Amadís de Gaula*¹⁰⁹.

Pero ya no se trata más que del último estertor de un mito, que no tiene ninguna función en una época de desaparición de ejércitos privados y de sumisión política de la nobleza.

Repartición de los nombres artúricos

	Galicia	Asturias	Cantabria	País Vasco	León	Castilla	Rioja	Extremadura	Meseta Sur	Murcia	Andalucía	S/clasificación	Total
Tristán	10	7	1	7	7	7	2	2	6	2	5	2	58
Iseo	2						3		1	1	1	1	9
Galaor	7			1	1								9
Ginebra	7												7
Líonel/Leonello/Liondes	3										2		5
Percival				4						1		1	6
Leonís									1		4		5
Viviana	3												3
Oriana/Ouriana	1		1										2
Galván					1	1							2
Galaz		1		2									3
Florestán				1					1				2
Lanzarote	1												1
Sagramor	1												1
Olinda	2												2
	37	8	2	15	9	8	5	2	9	4	12	4	115

¹⁰⁸ *Synodicom Hispanum*, I, Galicia. Ed. de A. García y García, B.A.C. Madrid, 1981, p. 153.

Como me ha hecho notar Ph. Contamine, en ocasiones se impartían nombres artúricos y de procedencia clásica a varios hermanos. Así ocurre con Lancelot, Héctor y Tristán de Salazar, hijos de Jean de Salazar, capitán al servicio de Luis XI de Francia (Ph. Contamine, *Guerre, état et société à la fin du Moyen Age. Etudes sur les armées des rois de France, 1337-1494*, Paris-La Haya, 1972). Recuérdese, además, que Héctor es el nombre que recibe el medio hermano de Lanzarote. Cabe pensar que a través de él se realiza una suerte de asociación entre la materia de Roma y la de Bretaña.

¹⁰⁹ D. Clemencín, *Elogio de la Reina Católica*, Madrid, 1821, p. 325.

Repartición de las menciones documentales del nombre de *Tristán*

